



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

**AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA,
LAS FINANZAS Y LA DEUDA PÚBLICA
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017**

Culiacán, Sinaloa, 15 de Agosto de 2017

**AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS
FINANZAS Y LA DEUDA PÚBLICA
AL SEGUNDO TRIMESTRE 2017**

Consúltelo en INTERNET
En la página oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa
<http://www.laipsinaloa.gob.mx/>
En acceso a la información pública en la Secretaría de
Administración y Finanzas

INDICE

PRESENTACIÓN

I. AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

1. PANORAMA NACIONAL

- 1.1. Situación Económica
- 1.2. Producción
- 1.3. Inflación
- 1.4. Tasas de Interés
- 1.5. Mercado Cambiario
- 1.6. Balanza Comercial

2. ECONOMÍA ESTATAL

- 2.1. Indicadores Económicos
 - 2.1.1. Industria manufacturera
 - 2.1.2. Distribución de energía eléctrica
 - 2.1.3. Industria de la construcción
 - 2.1.4. Actividad comercial
 - 2.1.5. Inflación
- 2.2. Trabajadores asegurados en el IMSS
- 2.3. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

II. FINANZAS PÚBLICAS

3. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL

- 3.1. Situación Financiera
- 3.2. Ingresos Presupuestarios
- 3.3. Gasto Presupuestario

4. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

- 4.1. Ingresos
 - 4.1.1. Ingresos Totales
 - 4.1.2. Ingresos Estatales
 - 4.1.2.1. Impuestos
 - 4.1.2.2. Derechos
 - 4.1.2.3. Productos
 - 4.1.2.4. Aprovechamientos
 - 4.1.3. Participaciones federales
 - 4.1.4. Recursos federalizados
 - 4.1.5. Subsidios federales
- 4.2. Gasto Público
 - 4.2.1. Egreso según funciones
 - 4.2.2. Egresos por capítulo del gasto

4.2.3. Transferencia de recursos a municipios

III. DEUDA PÚBLICA

5. DEUDA PÚBLICA FEDERAL

- 5.1. Deuda Interna
- 5.2. Deuda Externa

6. DEUDA PÚBLICA ESTATAL

- 6.1. Deuda Estatal Directa
- 6.2. Deuda Estatal Contingente
- 6.3. Deuda no Avalada
- 6.4. Costo Financiero de la Deuda Estatal Directa
- 6.5. Calidad Crediticia

IV. POSICIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA AL 30 DE JUNIO DE 2017

7. BALANCE GENERAL

- 7.1. Notas al Balance General

8. ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

- 8.1. Gobierno Federal enero-junio 2017
- 8.2. Gobierno del Estado enero-junio 2017

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa y a lo señalado en el Decreto No. 14 del H. Congreso del Estado, que aprobó la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el periódico oficial No. 151 BIS “El Estado de Sinaloa” el 13 de diciembre de 2016, así por lo ordenado en la Ley de Deuda Pública para el Estado de Sinaloa y en lo determinado por el artículo 42 de la Ley de Auditoría Superior del Estado, se informa al H. Congreso del Estado sobre la Situación Económica, Financiera y la Deuda Pública del estado de Sinaloa al Segundo Trimestre de 2017. Cumpliendo con el marco legal en el ámbito de las finanzas públicas estatales, a través de este documento, damos cuenta del origen y destino de los recursos públicos del estado de Sinaloa durante el periodo enero-junio de 2017.

I. AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

1. PANORAMA NACIONAL

1.1. Situación Económica

En el Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Primer Trimestre de 2017, que presentó al H. Congreso de la Unión la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se informa que la economía mexicana mostró un mejor desempeño que el esperado, destacándose la evolución favorable del consumo, las ventas y el empleo; la recuperación de las exportaciones no petroleras; y la apreciación el peso. El crecimiento de 2.6% anual desestacionalizado del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), durante el bimestre abril-mayo de 2017, muestra que con los resultados disponibles la economía mexicana tiene un dinamismo favorable y resistente al contexto externo. En los últimos meses continuó la tendencia de mayor crecimiento sincronizado a nivel mundial y de menor volatilidad en los mercados financieros internacionales.

De acuerdo con la encuesta *Blue Chip Economic Indicators* la proyección de crecimiento del PIB de Estados Unidos se ubica en 2.2%, mayor en 0.6 puntos porcentuales al crecimiento observado en 2016, mientras que la producción industrial se estima crezca 1.9%, lo que implica una aceleración significativa frente a la disminución de 1.2% en 2016.

La información sobre el desempeño económico para el primer semestre de 2017 ha sido positiva e incluso ha estado por encima de las expectativas del sector privado. La aceleración gradual de la producción de manufacturas en Estados Unidos se tradujo en un mayor dinamismo de las exportaciones no petroleras de México, comparado con el observado en los trimestres previos. Durante el segundo trimestre de 2017, las exportaciones no petroleras en dólares nominales tuvieron una expansión anual de 9.7%, la mayor desde el primer trimestre de 2012.

La fortaleza del mercado interno se refleja en crecimientos anuales de 2.8% del comercio al menudeo durante el bimestre abril-mayo y de 2.6% de las ventas de las tiendas afiliadas a la ANTAD en abril-junio, así como en el incremento anual de 2.9% de las ventas de autos en el país durante el periodo enero-junio. Entre los factores que han apoyado este crecimiento destacan diversos efectos positivos de las Reformas Estructurales, particularmente asociados a la Laboral, la Hacendaria y la Financiera. En el primer semestre del año se crearon 517,434 empleos formales, la mayor generación para un periodo similar desde inició el registro de este indicador. Asimismo, en el periodo enero-junio de 2017 la tasa de desocupación se ubicó en 3.4% de la Población Económicamente Activa (PEA). Además, el crédito vigente de la banca comercial al sector privado registró un incremento a tasa real anual de 7.7% en mayo.

A continuación se presenta la evolución de las principales variables económicas y financieras, tanto del sector interno como externo, con los datos disponibles a la fecha de elaboración de este documento.

1.2. Producción

Durante el primer trimestre de 2017, el PIB registró un crecimiento anual de 2.8% real. A su interior, se observaron los siguientes resultados:

- § La producción agropecuaria se incrementó a una tasa anual de 6.6 por ciento.
- § La actividad industrial tuvo un incremento anual de 0.5% respecto al mismo trimestre del año previo. Este bajo crecimiento se debió, principalmente, a la caída anual de 10.8% de la minería. Al excluir la minería, la producción industrial tuvo una expansión anual de 3.4%; destaca que la producción de manufacturas registró un aumento anual de 4.8%, como resultado de la expansión de los subsectores de equipo de transporte, alimentos, industrias metálicas básicas y fabricación de maquinaria y equipo, entre otros.
- § El sector servicios registró un crecimiento anual de 3.7% como resultado del desempeño de las actividades de comercio, servicios financieros,

inmobiliarias y de alquiler, transporte, correos y almacenamiento e información en medios masivos, principalmente.

PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2014-2017 ^{p./} (Variación % anual)													
Concepto	Anual			2014	2015				2016				2017
	2014	2015	2016	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
TOTAL	2.3	2.6	2.3	2.7	2.8	2.5	2.8	2.5	2.2	2.6	2.0	2.3	2.8
Agropecuario	4.3	1.6	3.6	1.7	5.4	0.5	0.5	0.4	-0.6	3.9	5.5	5.3	6.6
Industrial	2.7	1.0	0.0	2.9	2.0	0.7	1.2	0.1	0.0	0.8	-0.9	-0.1	0.5
Minería	-1.4	-4.6	-6.4	-4.8	-3.8	-6.1	-4.3	-4.1	-3.2	-4.8	-8.2	-9.5	-10.8
Electricidad	8.2	2.3	3.3	7.4	4.9	0.2	1.9	2.1	1.0	5.7	3.9	2.8	-0.5
Construcción	2.0	2.5	1.8	5.5	4.8	2.9	3.4	-0.7	1.3	3.0	0.0	3.0	1.5
Manufacturas	4.2	2.6	1.3	4.7	3.0	2.7	2.6	2.0	0.7	1.5	1.1	1.9	4.8
Servicios	1.8	3.5	3.4	2.5	3.1	3.4	3.7	3.8	3.4	3.3	3.4	3.4	3.7
Comercio	3.1	4.8	2.4	5.3	5.1	4.6	5.1	4.3	3.7	2.3	1.3	2.5	3.3
Transportes	3.2	4.3	2.8	3.9	4.1	3.9	5.3	3.9	2.9	3.3	2.3	2.7	4.0
Información en medios masivos	0.2	7.8	10.1	-0.4	3.8	2.5	8.6	16.1	8.9	9.2	13.4	8.8	5.3
Financieros y de seguros	-0.8	4.3	7.7	-0.2	2.1	3.1	5.9	6.1	8.2	7.5	7.9	7.2	9.5
Inmobiliarios y de alquiler	2.1	2.5	1.9	2.1	1.9	3.6	2.3	2.2	2.1	1.8	1.8	1.8	2.5
Resto	1.1	2.0	3.0	1.3	2.2	2.6	1.5	1.8	2.2	3.1	3.6	3.3	3.0

p./ Cifras preliminares. Fuente: INEGI

Oferta Agregada

Durante el primer trimestre de 2017, las importaciones de bienes y servicios en pesos reales crecieron a una tasa anual de 7.7%. De esta forma, en el periodo enero-marzo de 2017 los crecimientos del PIB y de las importaciones propiciaron que la oferta agregada tuviera una expansión anual de 4.0% y un incremento trimestral de 2.0% con cifras ajustadas por estacionalidad.

Demanda Agregada

Durante el periodo de enero-marzo de 2017, el consumo total tuvo un aumento anual de 2.8% impulsado, principalmente, por el avance de 3.1% del componente privado.

En el mismo trimestre, la formación bruta de capital fijo tuvo una variación anual nula. La inversión en construcción registró una reducción anual de 3.2%, mientras que la inversión en maquinaria y equipo creció 5.1 por ciento.

Durante el periodo de enero-marzo de 2017, el valor real en pesos de las exportaciones de bienes y servicios registró un incremento anual de 9.1 por ciento.

OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS, 2014-2017 ^{p./}													
(Variación % anual)													
Concepto	Anual			2014	2015				2016				2017
	2014	2015	2016	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
Oferta	3.2	4.1	2.0	4.5	4.4	4.3	4.7	3.2	2.4	2.1	1.6	1.9	4.0
PIB	2.3	2.6	2.3	2.7	2.8	2.5	2.8	2.5	2.2	2.6	2	2.3	2.8
Importaciones	6.0	8.6	1.1	10.4	9.5	9.6	10.2	5.5	3.1	0.8	0.3	0.5	7.7
Demanda	3.2	4.1	2.0	4.5	4.4	4.3	4.7	3.2	2.4	2.1	1.6	1.9	4.0
Consumo	1.9	2.3	2.5	2.2	2.5	2.1	2.0	2.7	2.3	2.3	2.8	2.7	2.8
Privado	1.8	2.3	2.7	2.3	2.4	2.0	2.1	2.8	2.6	2.4	3.0	2.8	3.1
Público	2.1	2.3	1.2	1.7	3.1	2.6	1.6	2.0	0.1	1.6	1.5	1.6	0.9
Formación de capital	3.0	4.3	0.1	6.4	6.2	6.1	4.6	0.7	0.3	0.3	-1.2	1.1	0.0
Privada	5.0	8.0	1.9	10.5	9.2	9.1	9.4	4.7	2.5	1.9	0.8	2.4	1.5
Pública	-5.0	-11.8	-9.0	-7.9	-7.4	-6.7	-15.8	-16.3	-10.6	-7.6	-12.1	-6.0	-9.1
Exportaciones	7.0	10.4	1.2	12.1	13.4	11.5	11.1	6.3	2.2	0.2	0.9	1.8	9.1

p./ Cifras preliminares. Fuente: INEGI

1.3. Inflación

La inflación anual observada en junio, 6.31%, significó un incremento de 96 puntos base (pb) respecto a la cifra reportada en marzo de 2017 (5.35%). El comportamiento observado del índice general de precios se explica por el mayor ritmo de crecimiento registrado en sus dos componentes principales, el subyacente y el no subyacente.

La inflación subyacente anual creció 35 pb, al pasar de 4.48% en marzo a 4.83% en junio de 2017. Lo anterior fue resultado de los incrementos observados en sus dos subíndices, mercancías y servicios. Al interior de este componente se observó lo siguiente:

- § La inflación anual de las mercancías se ubicó en 6.33% en junio, lo que implicó un alza de 48 pb con respecto a marzo (5.85%), como consecuencia del mayor ritmo de crecimiento observado tanto en el rubro de alimentos, bebidas y tabaco como en el de mercancías no alimenticias.
- § La inflación anual de los servicios fue de 3.56% en junio, presentado un incremento de 24 pb con relación a marzo (3.32%). El aumento se debió al mayor ritmo inflacionario reportado en los rubros de vivienda y otros servicios.

INFLACIÓN INPC		
Concepto	Inflación anual Mar 17 / Mar 16	Inflación anual Jun 17 / Jun 16
Inflación INPC	5.35	6.31
Subyacente	4.48	4.83
Mercancías	5.85	6.33
Alimentos, Bebidas y Tabaco	6.49	6.90
Mercancías no Alimenticias	5.32	5.86
Servicios	3.32	3.56
Vivienda	2.56	2.57
Educación (colegiaturas)	4.41	4.37
Otros Servicios	3.78	4.35
No subyacente	8.02	11.09
Agropecuarios	1.02	8.42
Frutas y verduras	-3.30	13.69
Pecuarios	3.71	5.45
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	12.56	12.86
Energéticos	17.09	15.20
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	4.29	8.85

Fuente: INEGI

La inflación no subyacente, más volátil por su naturaleza, registró una variación anual de 11.09% en junio de 2017, consistente con un aumento de 307 pb con respecto a marzo (8.02%). Lo anterior se explica por el mayor ritmo de crecimiento exhibido tanto en el rubro de agropecuarios como en el de los energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno. Al interior del componente no subyacente se observó la siguiente evolución:

- § La inflación anual de los productos agropecuarios aumentó en 740 pb, al pasar de 1.02 a 8.42% de marzo a junio de 2017, debido al mayor ritmo inflacionario registrado en las frutas y verduras.
- § La inflación anual de los energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno se incrementó en 30 pb, al pasar de 12.56% en marzo a 12.86% en junio. Este comportamiento se atribuyó al mayor ritmo de crecimiento reportado en las tarifas autorizadas por el gobierno que más que contrarrestó la desaceleración mostrada por los precios de los energéticos.

1.4. Tasas de Interés

Durante el segundo trimestre de 2017, el Banco de México se reunió en dos ocasiones. En su reunión del 18 de mayo, la Junta de Gobierno decidió incrementar la tasa de referencia en 25 puntos base para ubicarla en un nivel de 6.75%. Posteriormente, en su reunión del 22 de marzo, la Junta de Gobierno decidió incrementar nuevamente la tasa de referencia en 25 puntos base a 7.00 por ciento.

De esta forma, las tasas asociadas a bonos gubernamentales registraron movimientos al alza en el corto plazo:

- § La tasa primaria de Cetes a 28 días cerró el segundo trimestre de 2017 en 6.96%, lo que significó un aumento de 53 pb respecto al cierre del trimestre anterior, mientras que la tasa primaria de Cetes a un año cerró en 7.06%, 41 pb por arriba del cierre del trimestre previo. En el mediano plazo, la tasa primaria de 3 años disminuyó en 39 pb y se ubicó en 6.65%, y la tasa de 5 años se situó en 7.05%, 3 pb por debajo del cierre de marzo. Por su parte, la tasa de largo plazo de 10 años se ubicó en 6.88%, 52 pb por debajo del nivel de cierre del trimestre anterior, mientras que la tasa de 20 años se ubicó en 7.25%, 48 pb por debajo del nivel observado al cierre de marzo.

1.5. Mercado Cambiario

En los últimos años se ha observado un ajuste importante en la cotización de monedas emergentes frente al dólar americano. La depreciación de las monedas emergentes es atribuible a las acciones de política monetaria de la FED, la caída en los precios de las materias primas, y la pérdida de dinamismo en el crecimiento global. En este contexto, el peso mexicano ha logrado mostrar fortaleza estos años, ya que ha superado el desempeño de la mayoría de monedas emergentes a pesar de haberse depreciado durante este periodo. Inclusive, durante este año se ha apreciado de manera significativa frente al dólar. El comportamiento mencionado se atribuye, en mayor medida, a la percepción de que las negociaciones entre México y EEUU evolucionarán favorablemente; las acciones de política monetaria llevadas a cabo por Banco de México; un ambiente externo que favorece la búsqueda por rendimiento y; principalmente, al compromiso de las autoridades mexicanas con la consolidación fiscal.

Como reflejo de lo anterior, al cierre del 30 de junio de 2017, el tipo de cambio se ubicó en 18.14 pesos por dólar, lo que implicó una apreciación del peso de 3.2% respecto al nivel reportado al cierre del 31 de marzo de 2017 (18.73 pesos por dólar) y de 20.9% desde el máximo alcanzado el 19 de enero (21.93 pesos por dólar). Es importante destacar que los factores mencionados han continuado impulsando la tendencia de apreciación del peso frente al dólar, por lo que al 27 de julio de 2017 el tipo de cambio se ubicó en 17.71 pesos por dólar, lo que implicó una apreciación del peso de 5.8 y 23.9% respecto al nivel reportado al cierre del trimestre previo y al máximo de enero, respectivamente. En este contexto, el régimen de tipo de cambio flexible, determinado por la oferta y la demanda, que México adoptó hace más de 20 años, continuó mostrando que es un pilar de la estabilidad macroeconómica que permite amortiguar los choques externos.

Al término del segundo trimestre de 2017, en línea con el tipo de cambio observado, las cotizaciones de los contratos de los futuros del peso mexicano en

la Bolsa Mercantil de Chicago registraron un tipo de cambio inferior al observado al finalizar el primer trimestre. El 30 de junio, los contratos para entrega en septiembre y diciembre de 2017 y marzo y junio de 2018 implicaron una apreciación igual del peso, de 4.7% con relación a las cotizaciones registradas al cierre de marzo, ubicándose en 18.35, 18.61, 18.86 y 19.09 pesos por dólar, respectivamente.

1.6. Balanza Comercial

En el periodo abril-junio de 2017, México tuvo un déficit comercial de 135 millones de dólares, inferior al déficit de 3 mil 67 millones de dólares que se observó en el mismo lapso de 2016. La balanza no petrolera registró un superávit de 3 mil 689 millones de dólares, cifra que contrasta con el déficit de 221 millones de dólares registrado en el año previo.

Las exportaciones de bienes se incrementaron a un ritmo anual de 9.7%, al ubicarse en 102 mil 824 millones de dólares. Por componentes, las exportaciones manufactureras se expandieron 9.1% y las petroleras crecieron 10.1% anual; mientras que las agropecuarias y extractivas aumentaron 13.6 y 43.2%, respectivamente. Por destino, las exportaciones no petroleras dirigidas a Estados Unidos registraron un crecimiento anual de 8.8%, y las destinadas al resto del mundo avanzaron en 14.0%. Por sector, las exportaciones de la industria automotriz aumentaron a una tasa anual de 12% y las del resto de las manufacturas se incrementaron en 7.6% anual.

BALANZA COMERCIAL, 2016-2017 (Millones de dólares)												
Concepto	Millones de dólares						Variación % anual					
	2016				2017o/		2016				2017o/	
	I	II	III	IV	I	II o/	I	II	III	IV	I	II o/
Exportaciones totales	85,147	93,746	94,919	100,127	94,702	102,824	-5.9	-4.3	-1.0	4.1	11.2	9.7
Petroleras	3,478	4,628	5,266	5,446	5,485	5,093	-45.1	-28.6	-8.5	20.2	57.7	10.1
No Petroleras	81,669	89,119	89,653	94,681	89,220	97,731	-2.9	-2.6	-0.5	3.3	9.2	9.7
Agropecuarias	4,187	3,776	2,904	3,806	4,385	4,291	12.4	8.5	20.5	13.4	4.8	13.6
Extractivas	921	972	1,178	1,297	1,184	1,391	-23.5	-21.9	14.6	26.3	28.5	43.2
Manufactureras	76,562	84,371	85,571	89,577	83,651	92,049	-3.3	-2.8	-1.3	2.6	9.3	9.1
Importaciones totales	89,133	96,814	100,155	100,963	97,480	102,959	-3.7	-3.2	-2.3	0.9	9.4	6.3
Consumo	11,722	12,506	13,728	13,995	13,056	13,286	-7.5	-7.0	-9.5	-6.6	11.4	6.2
Intermedias	68,377	74,373	75,842	76,402	75,067	79,619	-2.5	-2.3	-1.1	2.9	9.8	7.1
Capital	9,035	9,935	10,585	10,565	9,357	10,054	-7.8	-4.4	-1.0	-2.3	3.6	1.2
Balanza comercial	-3,987	-3,067	-5,236	-836	-2,775	-135	85.9	52.7	-21.5	-78.3	-30.4	-95.6

o/ Cifras oportunas enero-marzo
Fuente: Banco de México

Las importaciones de mercancías tuvieron un crecimiento anual de 6.3%, situándose en 102 mil 959 millones de dólares. Las importaciones de bienes de

consumo, intermedios y de capital crecieron a tasas anuales de 6.2, 7.1 y 1.2%, respectivamente. Al excluir las importaciones de productos petroleros, las importaciones de bienes de consumo se incrementaron a una tasa anual de 3.3%; a la vez que las de bienes intermedios crecieron 6.1 por ciento.

2. ECONOMÍA ESTATAL

Los resultados de los principales indicadores macroeconómicos apuntan a que durante el segundo trimestre de 2017, la economía mexicana experimentó un desempeño mejor que el esperado al inicio del año, que se sustenta en los siguientes indicadores:

Durante el bimestre abril-mayo de 2017 el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) y sus componentes, tuvo una expansión anual de 2.6%. A su interior se registró la siguiente evolución:

- § Las actividades primarias tuvieron una reducción de 1.8% en relación con el bimestre anterior.
- § La producción industrial registró una disminución anual de 1.6% anual.
 - La minería tuvo una disminución anual de 9.0%. La minería petrolera cayó a un ritmo anual de 8.4%, mientras que el resto de la actividad extractiva se redujo en 11.3 por ciento.
 - La producción manufacturera incrementó en 1.8% anual.
 - La construcción se redujo a una tasa anual de 2.7%.
 - La generación de electricidad y suministro de agua y gas se redujo a una tasa anual de 2.47 por ciento.
- § La oferta de servicios tuvo una expansión anual de 2.9% en términos reales.

Por su parte, los indicadores oportunos de demanda agregada han registrado la siguiente evolución:

- § En el segundo trimestre de 2017, el valor real de las ventas de los establecimientos afiliados a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) se incrementó a un ritmo anual de 2.6 por ciento.
- § En abril de 2017, el consumo privado en el mercado interior registró un crecimiento anual de 1.4 por ciento.
- § Durante el periodo abril-junio de 2017, el índice de confianza del consumidor disminuyó a una tasa anual de 5.6 por ciento.

- § En el segundo trimestre de 2017, el indicador de confianza del productor se ubicó en 47.5 puntos, nivel inferior en 2.9 puntos porcentuales al observado en el trimestre previo.
- § En abril de 2017, la formación bruta de capital fijo tuvo una disminución anual de 8.6 por ciento.
- § Durante el segundo trimestre de 2017, las exportaciones de bienes tuvieron un crecimiento anual de 9.7% en dólares nominales.

En este contexto, los principales indicadores de las actividades económicas en el estado presentaron el siguiente comportamiento:

2.1. Indicadores Económicos

2.1.1. Industria manufacturera

Valor de la Producción

De acuerdo a los resultados arrojados por el Sistema de Cuentas Nacionales de México del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el valor promedio mensual de los bienes generados por la industria manufacturera sinaloense en el periodo enero-mayo de 2017 ascendió a 3 mil 564 millones de pesos, lo que significó un incremento de 8.6% respecto al valor promedio mensual generado en 2016.

SINALOA. Industria Manufacturera
valor mensual de la producción 2015-2017
(miles de pesos)

Mes	Año			Variación 2017/16	
	2015	2016	2017	Absoluta	%
Enero	2,760,028	2,917,318	3,599,909	682,591	23.4
Febrero	2,951,646	3,030,138	3,523,825	493,687	16.3
Marzo	3,227,213	3,435,121	3,775,179	340,058	9.9
Abril	2,730,395	3,527,920	3,316,575	-211,345	-6.0
Mayo	2,773,025	3,649,571	3,604,291	-45,280	-1.2
Junio	2,839,147	3,408,397			
Julio	2,892,664	3,661,038			
Agosto	2,911,193	3,287,417			
Septiembre	2,765,856	2,977,302			
Octubre	3,045,214	3,085,837			
Noviembre	2,749,098	3,235,192			
Diciembre	2,927,931	3,151,723			
Promedio Mensual	2,881,118	3,280,581	3,563,956	399,464	8.6

FUENTE: INEGI. Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera.

Cifras preliminares

2.1.2. Distribución de energía eléctrica

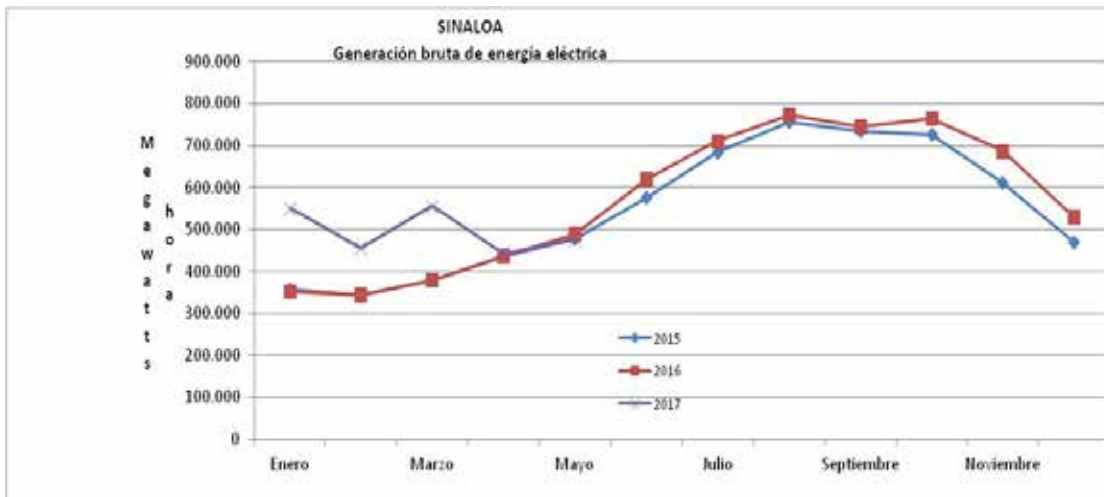
De acuerdo a la estadística del sector energía generada por la Comisión Federal de Electricidad, en el periodo enero-mayo de 2017 el promedio mensual de la generación de energía eléctrica en el estado de Sinaloa fue de 496,153 mega watts-hora, mientras que en 2016 éste ascendió a 358,693, lo que arroja un incremento de 38.3% en este indicador.

Sinaloa
Volumen de ventas de Energía Eléctrica

Mes	Megawatts-hora			Diferencia 2017/16	
	2015	2016	2017	Absoluta	%
Enero	357,376	352,425	550,632	198,207	56.2
Febrero	342,527	344,246	456,182	111,936	32.5
Marzo	380,206	379,408	555,545	176,138	46.4
Abril	436,485	436,889	442,262	5,374	1.2
Mayo	477,935	489,509	476,146	-13,363	-2.7
Junio	576,224	620,618			
Julio	684,007	711,984			
Agosto	757,533	773,397			
Septiembre	735,434	745,722			
Octubre	726,570	764,511			
Noviembre	612,165	687,331			
Diciembre	470,323	530,348			
Promedio enero-mayo	360,036	358,693	496,153	137,461	38.3

FUENTE: Secretaría de Energía, Sistema de Información Energética (SIE).

Observando el comportamiento del volumen de ventas de energía eléctrica, en el periodo enero-mayo de 2017, comparado con el año anterior, en todos los meses de este año el de 2016, como se observa en la gráfica siguiente:



2.1.3. Industria de la construcción

Durante el periodo enero-mayo de 2017, la construcción presenta una baja importante en el dinamismo de esta industria, presentando un decremento del 33.5% con respecto al mismo periodo del año anterior.

El valor total de la producción de la industria de la construcción en Sinaloa en el mes de mayo de 2017 se ubicó en 775.6 millones de pesos, lo que significa una baja importante del 30.9%, respecto al valor generado en el mismo mes de 2016.

En lo que respecta al valor acumulado de los productos generados por la industria de la construcción, en el periodo enero-mayo de 2017 ascendió a 3 mil 557.1 millones de pesos, presentando un decremento del 33.5% respecto al valor generado en el mismo periodo de 2016.

SINALOA. Industria de la construcción
Valor total de la producción por mes 2015-2017
(millones de pesos corrientes)

Mes	Año			Variación 17/16	
	2015	2016	2017	Absoluta	%
Enero	475.1	906.1	733.6	-172.5	-19.0
Febrero	558.0	1,005.8	708.5	-297.3	-29.6
Marzo	734.8	1,158.9	659.8	-499.1	-43.1
Abril	633.2	1,154.0	679.6	-474.4	-41.1
Mayo	728.3	1,122.0	775.6	-346.4	-30.9
Junio	687.4	803.4			
Julio	880.5	866.8			
Agosto	751.7	882.5			
Septiembre	737.0	859.6			
Octubre	1,281.3	911.5			
Noviembre	959.9	919.9			
Diciembre	1,331.0	1,215.0			
Acumulado enero-mayo	3,129.4	5,346.8	3,557.1	-1,789.7	-33.5

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Empresas Constructoras

Nota: Comprende el valor de la producción realizado por las empresas constructoras ubicadas en la entidad, se incluyen las obras realizadas tanto en la entidad como en otras entidades

2.1.4. Actividad comercial

La actividad comercial, medida a través de la encuesta mensual sobre empresas comerciales que realiza el INEGI en el país, arroja que el Índice de ingreso por suministro de bienes y servicios en Sinaloa al por mayor, en el mes de mayo de

2017, presentó un incremento de 2% respecto al mismo mes de 2016, al presentar un índice de 140.2 mientras que en el año anterior fue de 137.5; por su parte, el Índice al por menor presentó un incremento de 1.7% en el mismo periodo.

La variación promedio mensual del Índice por suministro de bienes y servicios al por mayor en el periodo enero-mayo de 2017 fue positiva en 0.7% comparado con 2016; por su parte la variación promedio del Índice al por menor en este periodo fue de positiva en 10.8 por ciento.

COMERCIO INTERNO. Índice de Ingreso por Suministro de Bienes y Servicios, Sinaloa.

(Base 2008=100)

Periodo	Índice						Variación 2017/2016(%)	
	Al por mayor			Al por menor			Mayoreo	Menudeo
	2015	2016	2017	2015	2016	2017		
Enero	116.9	139.4	137.9	124.7	134.0	166.9	-1.1	24.6
Febrero	104.7	128.0	121.1	121.5	133.8	158.4	-5.4	18.4
Marzo	107.4	124.5	134.1	137.5	159.4	170.0	7.7	6.6
Abril	104.4	125.0	125.9	130.6	161.8	174.5	0.7	7.8
Mayo	113.0	137.5	140.2	146.0	185.9	189.1	2.0	1.7
Junio	131.2	160.7		170.2	236.5			
Julio	134.4	149.2		168.0	200.3			
Agosto	116.9	142.5		147.9	193.8			
Septiembre	120.9	154.5		133.3	166.6			
Octubre	134.2	152.6		140.8	183.4			
Noviembre	130.8	142.6		139.2	190.9			
Diciembre	134.4	133.6		175.3	255.7			
promedio enero-mayo	109.3	130.9	131.8	132.1	155.0	171.8	0.7	10.8

FUENTE: INEGI. Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales

En lo que respecta al Índice de las mercancías compradas para su reventa al por mayor, realizadas por las empresas comerciales de Sinaloa, en el mes de mayo de 2017 fueron menores en 4.5%, al presentar un índice de 132.3 mientras que en el mismo mes de 2016 fue de 138.6; las correspondientes al por menor presentaron un incremento de 0.8% en el mes analizado.

La variación promedio mensual, del Índice de las mercancías compradas para su reventa al por mayor en Sinaloa en el periodo enero-mayo de 2017 estuvo por arriba del promedio de 2016 en 0.3%; mientras el promedio al por menor presentó un incremento de 11.1% en el periodo analizado.

COMERCIO INTERNO. Índice de las Mercancías Compradas para su Reventa, Sinaloa.

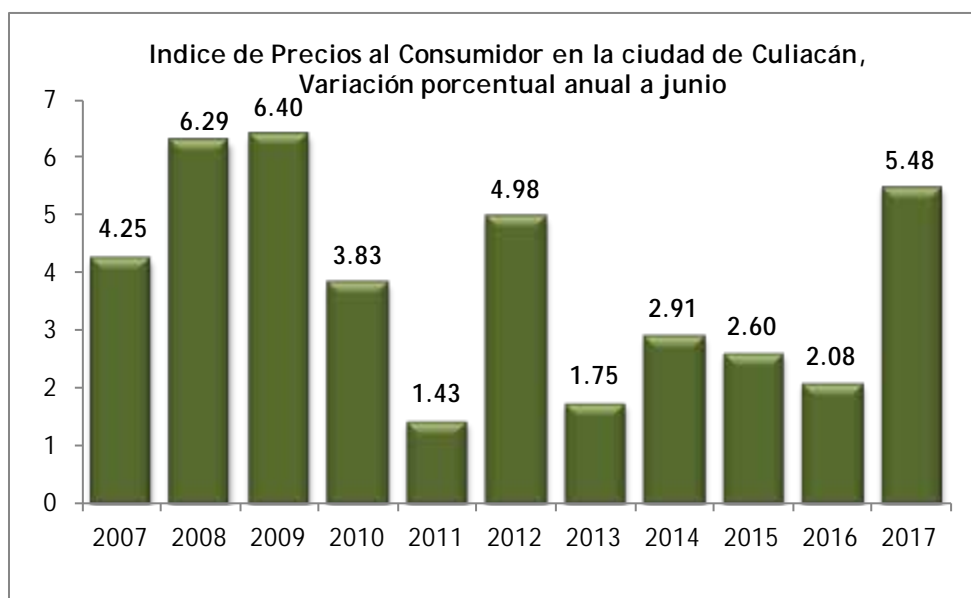
(Base 2008=100)

Periodo	Índice						Variación 2015/2016(%)	
	Al por mayor			Al por menor			Mayoreo	Menudeo
	2015	2016	2017	2015	2016	2017		
Enero	106.5	120.4	113.0	120.3	120.5	149.5	-6.1	24.1
Febrero	100.7	126.1	118.0	123.4	129.9	149.9	-6.4	15.4
Marzo	112.6	122.0	139.1	146.8	164.9	199.5	14.0	21.0
Abril	108.1	118.8	125.4	133.6	164.6	164.4	5.6	-0.1
Mayo	118.1	138.6	132.3	138.0	183.6	185.1	-4.5	0.8
Junio	131.0	166.5		189.5	247.3			
Julio	138.1	157.4		154.5	208.7			
Agosto	120.7	138.1		130.7	166.8			
Septiembre	132.8	156.3		129.1	180.4			
Octubre	126.1	145.5		136.8	184.3			
Noviembre	124.0	126.7		136.3	181.2			
Diciembre	132.3	121.2		149.7	192.8			
promedio enero-mayo	109.2	125.2	125.6	132.4	152.7	169.7	0.3	11.1

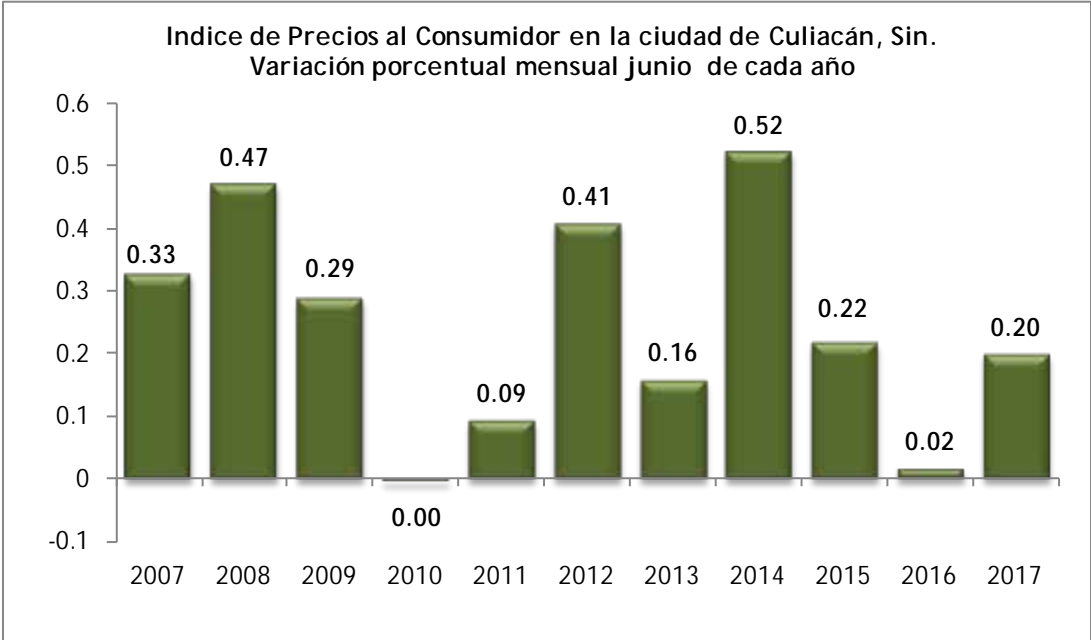
FUENTE: INEGI. Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales

2.1.5. Inflación

La inflación anualizada en la ciudad de Culiacán en junio de 2017, se ubicó en 5.48%, mientras en el mismo mes de 2016 fue de 2.08%, presentando un incremento de 340 puntos base en el periodo.



La inflación en junio de 2017 presentada en la ciudad de Culiacán, respecto a la observada en junio del mismo año, presentó una variación de 0.20%, mientras que la observada en 2016 fue de 0.02%, lo que representa un incremento de 18 puntos base.



2.2. Trabajadores Asegurados en el IMSS

Durante el segundo trimestre de 2017 la afiliación de trabajadores al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) presentó un desempeño favorable, observando al mes de junio de 2017, en promedio mensual, un incremento de 23 mil 952 nuevas plazas laborales con respecto al 2016. Cabe señalar que de las nuevas plazas creadas al segundo trimestre de 2017, un total de 11 mil 907 corresponden a plazas de carácter permanente, las plazas eventuales de la ciudad presentaron un incremento de 555 empleos, mientras que los eventuales del campo tuvieron un incremento de 5 mil 478 empleos.

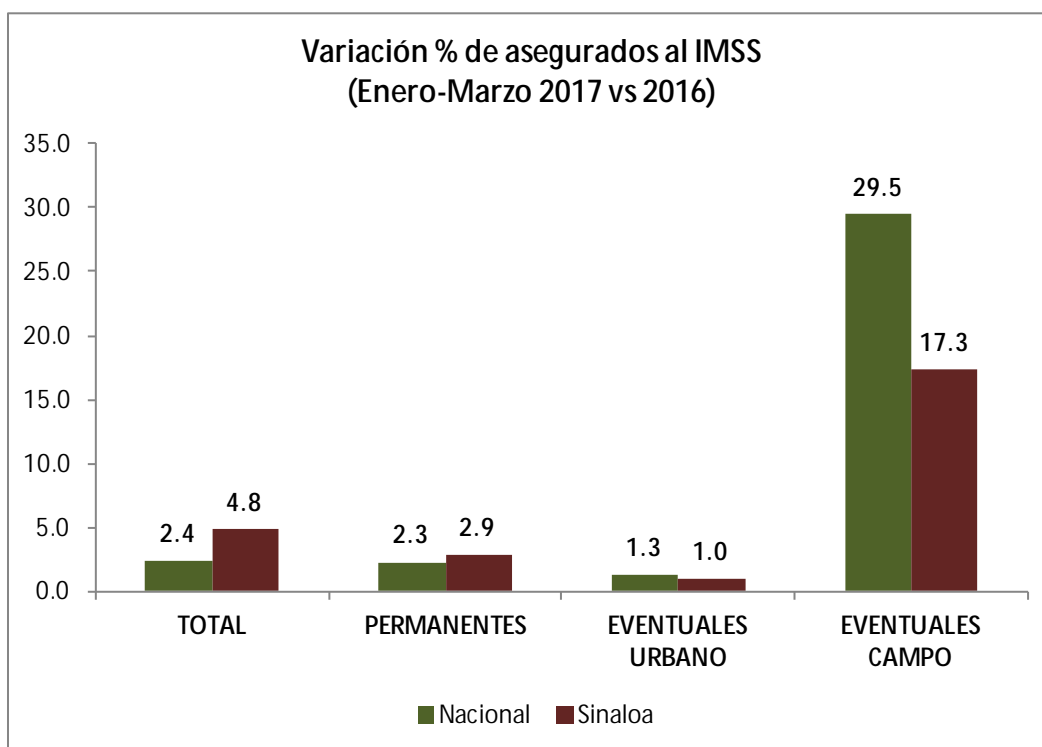
En junio de 2017, los trabajadores afiliados al IMSS en Sinaloa fueron 499 mil 363 trabajadores, de los cuales 427 mil 420 corresponden a empleos permanentes, 58 mil 437 empleos eventuales de la ciudad y el restante (13 mil 506) a empleos eventuales del campo, con lo cual se tuvo un incremento de 4.3% en el número de trabajadores asegurados comparados con el mismo mes de 2016.

SINALOA
Trabajadores asegurados en el IMSS
según carácter permanente o eventual
2016-2017

Concepto	2016				2017				variación 2017/2016(%)			
	Total	Permanentes	Eventuales de Ciudad	Eventuales del Campo	Total	Permanentes	Eventuales de Ciudad	Eventuales del Campo	Total	Permanentes	Eventuales de Ciudad	Eventuales del Campo
Enero	504,456	397,923	56,324	50,209	522,489	417,078	58,690	46,721	3.6	4.8	4.2	-6.9
Febrero	502,672	401,461	57,762	43,449	530,873	418,974	59,679	52,220	5.6	4.4	3.3	20.2
Marzo	509,952	401,758	58,122	50,072	522,622	420,943	59,146	42,533	2.5	4.8	1.8	-15.1
Abril	501,284	403,449	57,924	39,911	532,238	424,689	58,198	49,351	6.2	5.3	0.5	23.7
Mayo	482,121	405,336	57,715	19,070	500,882	425,008	57,478	18,396	3.9	4.9	-0.4	-3.5
Junio	478,600	409,053	58,403	11,144	499,363	427,420	58,437	13,506	4.3	4.5	0.1	21.2
Julio	482,284	410,987	58,157	13,140								
Agosto	483,252	409,712	58,969	14,571								
Septiembre	496,223	415,992	58,104	22,127								
Octubre	496,223	419,894	59,639	31,057								
Noviembre	496,223	426,116	59,662	37,622								
Diciembre	496,223	423,661	55,819	47,343								
Promedio Mensual	494,126	410,445	58,050	31,643	518,078	422,352	58,605	37,121	4.8	2.9	1.0	17.3

Cifras de acuerdo a la nueva metodología para registrar trabajadores asegurados del IMSS
 FUENTE: STyPS. Con base en cifras del IMSS

El promedio mensual al segundo trimestre de 2017 de trabajadores asegurados al IMSS en Sinaloa, presentó un incremento de 4.8% comparado con 2016; lo cual fue resultado de un incremento en el número de empleos permanentes del 2.9%, un aumento del 1.0% en los empleos de carácter eventual de la ciudad y un 17.3% en los trabajadores eventuales del campo.

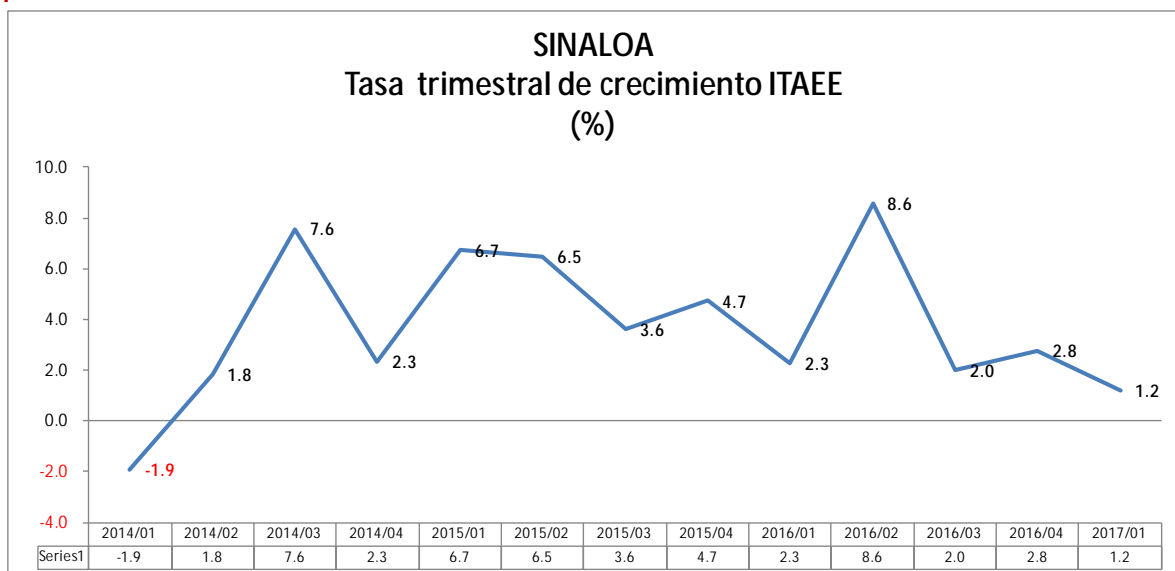


2.3. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

El Indicador trimestral de la actividad económica estatal (ITAEE), es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama general de la situación y evolución macroeconómica de la entidad y suministra información más oportuna y con mayor desagregación temporal que el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) anual.

El ITAEE es un adelanto del PIB, sin embargo se debe considerar que para el caso del sector primario, la medición de la actividad trimestral no coincide con los cálculos anuales del PIB estatal, en virtud de que el cálculo de coyuntura de la agricultura se realiza tomando en consideración el año calendario, mientras en los cálculos anuales se incorporan los resultados del año agrícola.

El resultado para Sinaloa publicados por el INEGI de este indicador durante el cuarto trimestre de 2017, presentó un incremento anual de 1.2%, con respecto al mismo trimestre de 2016



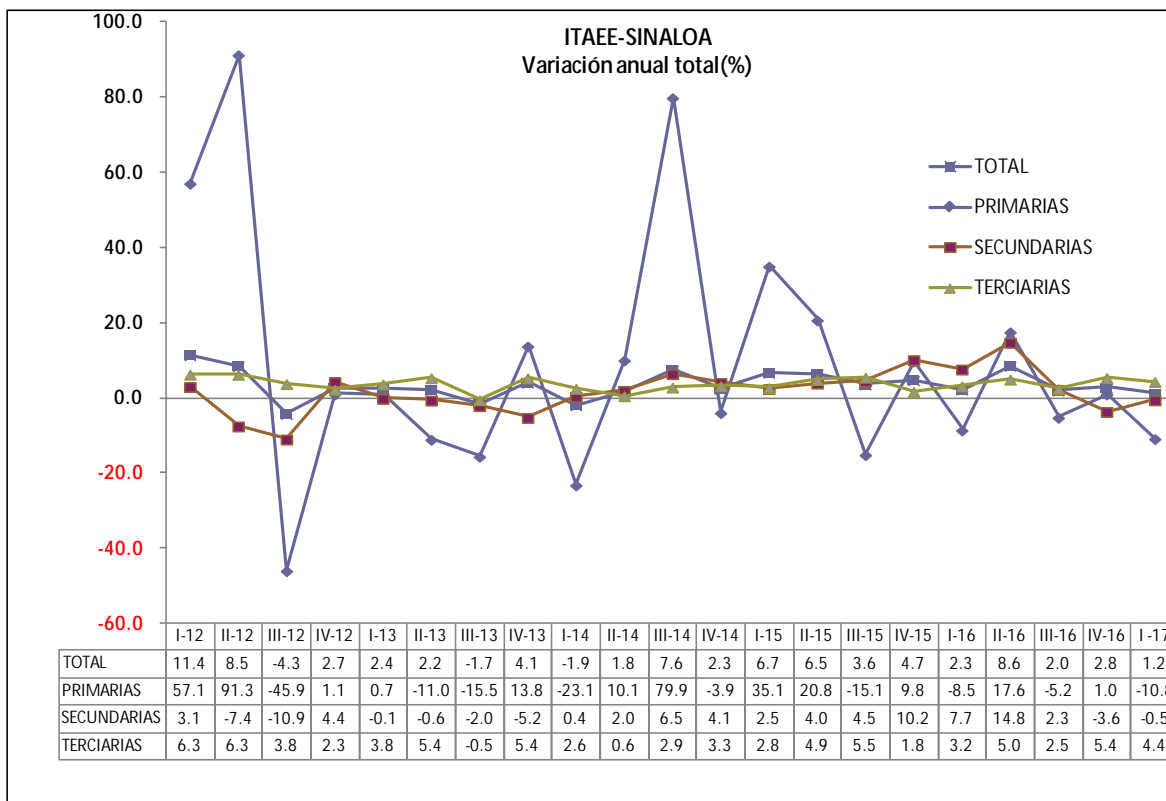
Fuente: INEGI, año base 2008.

Resultados por Grupos de Actividades

Las actividades primarias en Sinaloa observaron un decremento del 10.8% en el primer trimestre de 2017, con respecto al mismo periodo de 2016.

Las actividades secundarias de Sinaloa presentaron una caída de 0.5%, en el trimestre de referencia, con respecto al mismo trimestre de 2016.

Por su parte, las actividades terciarias tuvieron un crecimiento de 4.4% en el primer trimestre de 2017 con respecto al mismo trimestre de 2016.



Fuente: INEGI, año base 2008.

II. FINANZAS PÚBLICAS

3. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL

3.1 Situación Financiera

Al primer semestre de 2017, el Sector Público presentó un superávit de 141 mil 853 millones de pesos, que contrasta con el déficit previsto en el programa de 319 mil 229 millones de pesos y al déficit registrado en el mismo lapso de 2016 de 116 mil 594 millones de pesos, representando una mejora de 461 mil 81 millones de pesos respecto al mismo periodo del año pasado.

Este resultado obedece al esfuerzo de consolidación fiscal previsto en el programa económico para el año y la estrategia multianual de finanzas públicas establecida desde 2013; a la evolución de los ingresos tributarios; y al entero al Gobierno Federal del remanente de operación del Banco de México por 321 mil 653 millones de pesos, efectuado el 28 de marzo. Sin considerar el remanente de operación del Banco de México enterado en ambos años, el balance del Sector Público registró un déficit de 179 mil 801 millones de pesos, lo que representó una mejora de 175

mil 887 millones de pesos con respecto al déficit del mismo periodo del año anterior.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO			
(Millones de pesos)			
Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2016p_/	2017p_/	
Balance Público	-116,593.5	141,852.6	n.s.
Balance Público sin inversión de productiva 1/	133,743.3	318,385.9	125.6
Balance presupuestario	-126,102.6	124,428.4	n.s.
Ingreso presupuestario	2,338,933.9	2,655,649.9	7.6
Petrolero ^{1/}	314,960.7	413,792.9	24.5
Gobierno Federal	142,137.7	231,841.7	54.6
Pemex	172,823.1	181,951.2	-0.2
No petrolero	2,023,973.2	2,241,857.1	5.0
Gobierno Federal	1,726,052.7	1,896,526.0	4.1
Tributarios	1,393,077.9	1,472,268.4	0.1
No tributarios	332,974.8	424,257.6	20.7
Organismos y empresas ^{2/}	160,331.5	174,868.6	3.3
Gasto neto presupuestario	2,465,036.5	2,531,221.5	-2.7
Programable	1,844,090.8	1,816,447.0	-6.7
No programable	620,945.7	714,774.5	9.1
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	9,509.1	17,424.2	73.6
Balance primario	126,015.5	416,691.1	213.3
Partidas informativas			
RFSP	-47,315.7	158,235.4	n.s.
RFSP primario	253,477.2	585,713.1	118.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En los RFSP el signo (-) indica déficit o requerimientos de recursos, el signo (+) un superávit.

p_/ Cifras preliminares

n.s.: no significativo

1/ Excluye la inversión del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado, hasta por un monto equivalente a 2.5 por ciento del PIB, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre enero y junio de 2017, el balance primario del Sector Público, definido como la diferencia entre ingresos totales y gastos distintos del costo financiero, registró un superávit de 416 mil 691 millones de pesos, mientras que se tenía previsto un déficit de 27 mil 463 millones de pesos y en el mismo periodo del año anterior se registró un superávit de 126 mil 16 millones de pesos.

3.2 Ingresos Presupuestarios

Los ingresos presupuestarios del Sector Público se ubicaron en 2 billones 655 mil 650 millones de pesos durante enero-junio de 2017. Este monto es superior en 477 mil 203 millones de pesos a los previstos en el programa para 2017 y superior en 7.6% en términos reales respecto a enero-junio de 2016.

Los mayores ingresos respecto al programa se explican, principalmente, por mayores ingresos no tributarios no petroleros, debido al entero del remanente de operación del Banco de México al Gobierno Federal por 321 mil 653 millones de pesos, y por mayores ingresos tributarios, en particular el ISR, que más que compensó los menores ingresos por el IEPS a los combustibles.

La evolución de los principales rubros de ingresos respecto al año anterior fue la siguiente:

- § Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal sumaron 424 mil 258 millones de pesos, monto superior en 360 mil 979 millones de pesos respecto a lo aprobado y cifra superior a la del año previo en 20.7% real, derivado principalmente a que en 2017 el remanente de operación del Banco de México fue de 321 mil 653 millones de pesos mientras que en 2016 este mismo concepto se ubicó en 239 mil 94 millones de pesos.
- § Los ingresos petroleros se ubicaron en 413 mil 793 millones de pesos, monto superior en 30 mil 976 millones de pesos respecto a lo aprobado y 24.5% mayor en términos reales respecto a lo observado en 2016.
- § Los ingresos propios de la CFE ascendieron a 170 mil 462 millones de pesos y fueron mayores en términos reales en 17.4%, debido al desempeño de la actividad económica y al ajuste en las tarifas eléctricas asociado a cambios en costos de producción.
- § Los ingresos propios del IMSS y el ISSSTE se ubicaron en 174 mil 869 millones de pesos, monto superior en 3.3% en términos reales, por mayores contribuciones al IMSS y productos financieros.
- § Los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a 1 billón 472 mil 268 millones de pesos, 61 mil 339 millones de pesos por encima del programa y superior en 0.1% mayor en términos reales a lo observado en 2016. Al interior destaca el crecimiento real de 3.6% en el sistema renta (ISR+IETU+IDE), de 1.3% en la recaudación proveniente del impuesto al valor agregado y de 0.5% en los ingresos por el impuesto a las importaciones.

Del total de los ingresos presupuestarios, el 80.1% correspondió al Gobierno Federal, el 13.3% a Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE) y el 6.6% a organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE). Los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 2 billones 128 mil 368 millones de pesos, cifra superior en 7.9% real al monto obtenido en el mismo periodo del año pasado.

INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

concepto	Enero-marzo		Var. %
	2016p_/	2017p_/	real
Total	2,338,933.9	2,655,649.9	7.6
Petroleros	314,960.7	413,792.9	24.5
No petroleros	2,023,973.2	2,241,857.1	5.0
Gobierno Federal	1,726,052.7	1,896,526.0	4.1
Tributarios	1,393,077.9	1,472,268.4	0.1
Sistema Renta	762,768.5	834,124.6	3.6
Impuesto al valor agregado	374,262.8	399,955.2	1.3
Producción y servicios	212,965.4	189,891.4	-15.5
Otros impuestos	43,081.1	48,297.1	5.1
No tributarios	332,974.8	424,257.6	20.7
Organismos y empresas/	160,331.5	174,868.6	3.3
IMSS	138,084.7	151,393.6	3.9
ISSSTE	22,246.9	23,475.0	-0.0
Empresa productiva del estado (CFE)	137,589.0	170,462.4	17.4
Partidas informativas			
Gobierno Federal	1,868,190.3	2,128,367.7	7.9
Tributarios	1,393,106.6	1,468,911.7	-0.1
No tributarios	475,083.8	659,456.0	31.5
Organismos y empresas	470,743.6	527,282.2	6.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo p_/ Cifras preliminares

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3.3 Gasto Presupuestario

En enero-junio de 2017, el gasto neto pagado se ubicó en 2 billones 531 mil 222 millones de pesos, monto superior al previsto en el programa en 33 mil 246 millones de pesos e inferior en 2.7% en términos reales respecto a 2016.

Para dimensionar el esfuerzo fiscal realizado a junio de 2017, se señala lo siguiente:

- § El gasto neto pagado excluyendo la inversión financiera, las pensiones, las participaciones y el costo financiero fue inferior a lo programado en 51 mil 108 millones de pesos y a lo observado el año anterior en 8.2% real.
- § El gasto primario, que excluye el costo financiero de la deuda, fue inferior respecto al año anterior en 4.2% real. Respecto al previsto en el programa fue mayor en 45 mil 445 millones de pesos, pero si se excluye la aportación al FEIP fue menor en 34 mil 533 millones de pesos.
- § El gasto corriente estructural, que además descuenta la inversión física y el gasto de operación de PEMEX y de la CFE, fue inferior al programa y a lo

registrado el año anterior en 20 mil 908 millones de pesos y 6.3% real, respectivamente.

Al interior del gasto programable destacan las siguientes variaciones respecto al calendario autorizado:

- § Al interior del gasto programable hubo un mayor gasto en el ramo Provisiones Salariales y Económicas por 74 mil 444 millones de pesos, debido principalmente a las aportaciones al FEIP derivadas del Remanente de Operación del Banco de México.
- § Mayor gasto de la CFE por 19 mil 179 millones de pesos, principalmente por mayores precios de los combustibles utilizados en la generación de electricidad.

Respecto a enero-junio de 2016, el gasto neto pagado fue menor en 2.7% en términos reales, resultado de lo siguiente:

- § El costo financiero aumentó en 11.5% real, debido en buena medida a la evolución del tipo de cambio y las tasas de interés.
- § Las participaciones a las entidades federativas aumentaron 9.7% real, debido a la favorable evolución de la recaudación y al tercer ajuste cuatrimestral correspondiente a 2016.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

concepto	Enero-junio		Var %
	2016	2017p_/	real
Total	2,465,036.5	2,531,221.5	-2.7
Gasto primario	2,227,452.8	2,251,604.3	-4.2
Programable	1,844,090.8	1,816,447.0	-6.7
Ramos autónomos	40,439.7	42,673.5	-0.0
Ramos administrativos	583,005.8	509,436.3	-17.2
Ramos generales	767,831.7	821,586.4	1.4
Organismos de control presupuestario directo	358,273.3	396,682.2	4.9
IMSS	231,833.4	257,647.4	5.3
ISSSTE	126,440.0	139,034.8	4.2
Empresas productivas del Estado	387,274.2	370,648.3	-9.3
Pemex	247,031.8	200,203.0	-23.2
CFE	140,242.5	170,445.3	15.2
(-)Operaciones compensadas	292,733.9	324,579.7	5.1
No programable	383,362.0	435,157.3	7.6
Participaciones	355,068.6	410,955.1	9.7
Adefas y otros	28,293.4	24,202.3	-18.9
Costo financiero	237,583.7	279,617.2	11.5
Intereses, comisiones y gastos	222,671.0	255,625.4	8.8
Apoyo a ahorradores y deudores	14,912.7	23,991.8	52.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p_/ Cifras preliminares

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

4. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

4.1 Ingresos

Al Segundo Trimestre de 2017, los Ingresos Totales recaudados ascendieron a 24 mil 055.0 millones de pesos, que comparados con los 22 mil 545.4 millones pesos registrados en 2016, se observa un crecimiento del real 0.4%, mismos que representan un ingreso mayor de 1 mil 509.6 millones pesos, lo anterior se debe primordialmente a radicaciones adicionales de las Participaciones Federales y a las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

4.1.1 Ingresos Totales

INGRESOS ORDINARIOS

Millones de Pesos

Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2016	2017	Absoluta	% Real
Ingresos Propios	2,536.0	2,829.1	293.1	4.9
Participaciones Federales	8,726.7	9,793.4	1,066.8	5.6
Ramo 33	5,842.7	4,937.8	-904.9	-20.5
Transf., Asig., Sub. y Otras Ayudas	5,440.0	6,494.7	1,054.6	12.3
Financiamiento	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	22,545.4	24,055.0	1,509.6	0.4

Al cierre del Segundo Trimestre 2017, de acuerdo a la aplicación de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, el Gobierno del Estado obtuvo ingresos propios por un monto de 2 mil 829.1 millones de pesos y en el mismo periodo de 2016 ingresaron 2 mil 536.0 millones de pesos, lo que representa una variación positiva absoluta de 293.1 millones de pesos, misma que observa un crecimiento real del 4.9%.

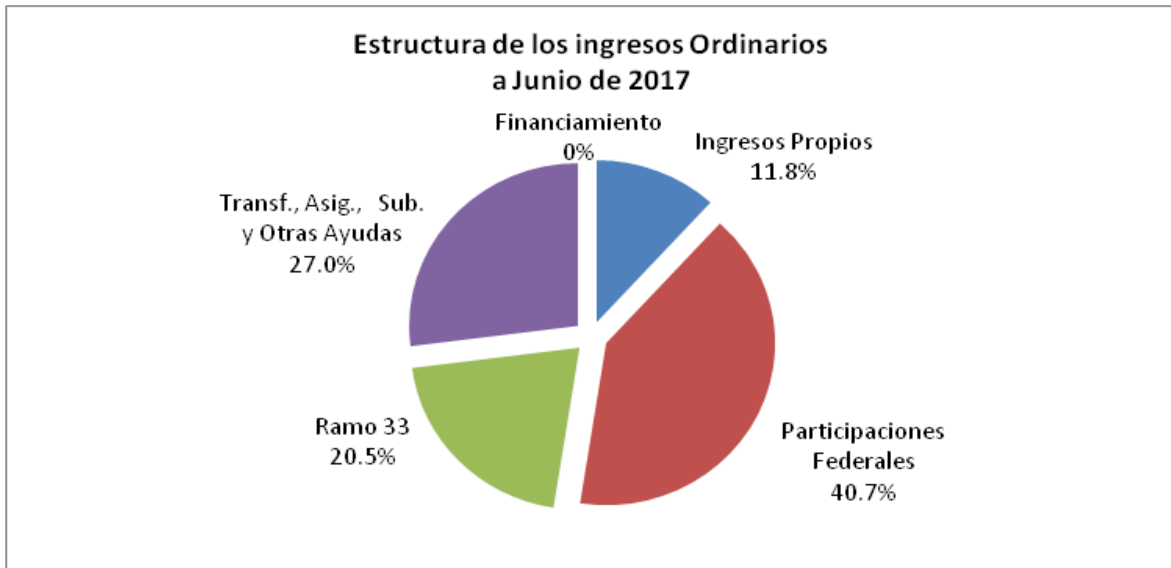
Las Participaciones Federales recibidas por la Hacienda Pública Estatal al Segundo Trimestre de 2017 fueron del orden de 9 mil 793.4 millones de pesos, un mil 066.8 millones de pesos más comparados con las observadas en el mismo periodo del año anterior que fueron 8 mil 726.7 millones de pesos, observando un crecimiento del 5.6% en términos reales, lo anterior como resultado de un crecimiento del Fondo General de Participaciones concepto relacionado con la Recaudación Federal Participable al observar al periodo un crecimiento real del 10.4%.

En el periodo Enero-Junio de 2017, las Transferencias de recursos Federalizados al Estado, vía Ramo 33, ascendieron a 4 mil 937.8 millones de pesos, y en el mismo Trimestre de 2016 fue de 5 mil 842.7 millones de pesos, lo que en términos absolutos representan una diferencia negativa de 904.9 millones de pesos observando un decrecimiento en términos real de 20.5%.

A través del rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, en el periodo de Enero-Junio 2017 la Hacienda Estatal recibió 6 mil 494.7 millones de pesos, presentado un crecimiento absoluto de un mil 054.6 millones de pesos respecto al mismo periodo del año anterior, cuando ingresaron 5 mil 440.0 millones de pesos por este mismo concepto, observándose una variación real de 12.3%.

En el periodo de análisis el Estado no se observó ingresos por concepto de Financiamiento.

La estructura de ingresos del Gobierno del Estado de Sinaloa al Segundo Trimestre de 2017, muestra que el 20.5% corresponden a Recursos Federalizados del Ramo 33, 40.7% a Participaciones Federales, 27.0% a Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Otras Ayudas, 11.8% a Ingresos Propios y 0.0% al Financiamiento.



4.1.2 Ingresos Estatales

Al mes de Junio de 2017, los ingresos propios del Estado de Sinaloa fueron del orden de 2 mil 829.1 millones de pesos, presentando una diferencia absoluta positiva de 293.1 millones de pesos, comparados al mismo periodo del año anterior, observando un crecimiento real de 4.9%.

INGRESOS PROPIOS Millones de Pesos

Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2016	2017	Absoluta	% Real
Impuestos	1,154.5	1,169.2	14.6	-4.7
Derechos	1,268.5	1,556.0	287.5	15.4
Productos	98.7	94.7	-4.1	-9.8
Aprovechamientos	14.2	9.2	-4.9	-38.7
TOTAL	2,536.0	2,829.1	293.1	4.9

La participación relativa de los conceptos que integran los ingresos propios presentan el siguiente comportamiento al mes de Junio de 2017, los impuestos representan el 41.3%. Derechos 55.0%, productos 3.4% y Aprovechamientos el 0.3% del ingreso propio total.



4.1.2.1 Impuestos

Al Segundo Trimestre de 2017, los ingresos estatales por impuestos presentan un decrecimiento real de 4.7% con respecto al mismo periodo del año anterior, sin embargo, los ingresos son superiores en 14.6 millones de pesos obtenidos en este periodo con respecto al mismo periodo de 2016.

INGRESOS POR IMPUESTOS
Millones de Pesos

Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2016	2017	Absoluta	% Real
Impuesto sobre los Ingresos:	6.3	30.8	24.5	358.8
Impuestos en materia de apuestas y sorteos.	6.3	30.8	24.5	358.8
Del Impuesto sobre la Obtención de Premios.	6.3	10.5	4.2	56.8
Del Impuesto por la Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos.	0.0	20.3	20.3	0.0
Impuesto sobre el Patrimonio:	627.2	434.2	-192.9	-34.9
Tenencia o uso de Vehículos.	627.2	434.2	-192.9	-34.9
Impuestos sobre la Producción, consumo y las transacciones:	86.0	88.3	2.3	-3.4
Sobre adquisición de vehículos de motor usado.	44.8	41.0	-3.7	-13.8
Sobre la prestación de servicios de hospedaje.	41.2	47.2	6.0	7.8
Del Impuesto a Casas de Empeño.	0.0	0.0	0.0	0.0
Impuesto sobre Nominas y Asimilables:	331.6	517.2	185.6	46.7
Nóminas.	331.6	517.2	185.6	46.7
Accesorios:	30.2	25.9	-4.3	-19.3
Otros Impuestos:	73.2	72.7	-0.5	-6.6
10% Pro-educación Superior.	64.3	64.5	0.2	-5.6
20% Municipal. Proeducación Superior.	8.9	8.2	-0.7	-13.8
Total	1,154.5	1,169.2	14.6	-4.7

Impuesto en Materia de Apuestas y Sorteos observa un crecimiento del 358.8% real con respecto al mismo periodo del año anterior, este crecimiento se debe a los recursos derivados de la Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos, que al primer semestre se han obtenido 20.3 millones de pesos, ingresos que no se obtenían en 2016, es de considerarse que los ingresos del concepto Obtención de Premios son ocasionales, en virtud de estar supeditado a la participación de los sinaloenses a los diversos concursos o rifas y que por esa participación se hagan acreedores de algún premio.

El Impuesto de Tenencia o uso de Vehículos observa al periodo una variación negativa de 34.9%, lo anterior se deriva a que en 2016 se aplicó un subsidio a este tributo por el orden de 309 millones de pesos, que en 2017 no se ha otorgado, sino que se aplicó un estímulo fiscal para el no pago del impuesto para aquellos vehículos con un valor factura menor a 250 mil pesos.

El impuesto sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usado observa un decrecimiento con respecto al mismo periodo de 2016 en términos reales del 13.8%, lo anterior se debe a un caída en el número de transacciones de compra-venta de vehículos entre particulares, reflejándose en una disminución en el número de pagos, ya que al primer semestre de 2016 se realizaron 68 mil 666 pagos por este concepto, mientras que en el segundo trimestre de 2017 se han registrado 62 mil 431, representando 6 mil 235 transacciones menos.

El Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje, observa un crecimiento real de 7.8%, lo anterior se debe principalmente a un incremento del turismo en el periodo de análisis originado por el uso de la autopista Mazatlán-Durango, sin embargo no se observa una variación significativa en el número de

pagos durante el periodo analizado; ya que en el número de pagos a Junio de 2016 ascendió a 2 mil 055 y al mismo periodo de 2017 fue de 2 mil 160 pagos.

El Impuesto Sobre Nóminas, al mes de Junio de 2017, registra un crecimiento de 46.7% en términos reales con respecto al mismo periodo de 2016, este crecimiento se debe a que a partir de 2017 se incrementó la tasa del impuesto de 1.5% en 2016 a una tasa variable que va de 2.4% a 3.0%, adicionalmente de acciones realizadas encaminadas a disminuir la morosidad que presentan algunos contribuyentes; a campañas tendientes a que los contribuyentes cumplan en tiempo y forma con su obligación.

Los accesorios, que corresponden a los Recargos, Multas, Honorarios y Gastos de Ejecución, que se derivan del cobro de los diversos Impuestos, presentan al periodo de análisis una variación negativa del 19.3%, con respecto al mismo periodo del año inmediato anterior.

Las contribuciones adicionales que corresponden al 10% Pro-educación y al 20% Municipal, presentan un decrecimiento del 6.6%, lo anterior se deriva del comportamiento de los rubros a los cuales están relacionados, de conformidad con los artículos 111 y 114 de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.

4.1.2.2 Derechos

Los ingresos obtenidos al Segundo Trimestre de 2017, por concepto de Derechos ascendieron a un mil 556.0 millones de pesos, presentando un crecimiento de 15.4% en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior; representando ingresos adicionales por el orden de 287.5 millones de pesos más respecto a los obtenidos al mismo periodo de 2016; este incremento corresponde a los ingresos obtenidos por la Prestación de Servicios y Uso o Goce de Bienes del dominio Público correspondiente a los Organismos descentralizados que conforman la administración Pública Paraestatal.

INGRESOS POR DERECHOS

Millones de Pesos

Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2016	2017	Absoluta	% Real
Derechos por el uso, goce, aprov. o explotación de bienes dominio público	513.6	533.2	19.6	-2.4
Por el uso o aprov. de la autopista estatal "Benito Juárez"	376.5	384.8	8.3	-3.9
Por el uso o aprovechamiento del puente "San Miguel"	134.1	145.2	11.1	1.8
Otros	3.0	3.2	0.2	0.5
Derechos por prestación de servicios	671.6	916.4	244.9	28.4
Actos del registro civil	39.9	36.3	-3.6	-14.5
Licencias y servicios de tránsito	459.6	447.2	-12.4	-8.5
Registro público de la propiedad y del comercio	97.5	117.5	20.0	13.4
Por servicios y recaudación a terceros	54.4	52.9	-1.5	-8.6
Por el otorgamiento de licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos y locales para la venta y consumo de bebidas alcohólicas	5.5	1.7	-3.8	-71.7
Derechos por la prestación de Servicios y Uso o Goce de Bienes del Dominio Público correspondientes a Organismos Descentralizados que conforman la Administración Pública Paraestatal.	0.0	243.0	243.0	0.0
Otros	14.6	17.9	3.2	14.9
Otros Derechos	7.4	8.0	0.6	2.0
Accesorios	76.0	98.4	22.4	21.8
Total	1,268.5	1,556.0	287.5	15.4

En lo que se refiere a la Autopista Benito Juárez", se registra un decrecimiento del 3.9% en términos reales, sin embargo registra ingresos adicionales por 8.3 millones de pesos a los obtenidos en 2016, se han actualización de las Tarifas en los términos que señala la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa con respecto al mismo periodo de 2016, esta disminución porcentual en términos reales se debe a una caída en el aforo vehicular en un 3.4%, la cual se origina por el cambio de la caseta principal del kilómetro 3 al kilómetro 23, lo cual ocasiono que se cerraran casetas laterales como la platanera.

En lo que corresponde al Puente San Miguel presenta un crecimiento de 1.8% en términos reales, con respecto a lo observado al mismo periodo de 2016, lo anterior se debe a una actualización de las tarifas en los términos que indica la Secretaría de Comunicación y Transportes a pesar de una caída del aforo vehicular en un 3.7% con respecto al mismo periodo de 2016.

El resto de los Derechos que se integra por los conceptos de Publicaciones en el Periódico Oficial, Derechos de Prestación de Servicios de Seguridad Privada y Derechos de Vía, observan un crecimiento del 0.5% en términos reales con relación al mismo periodo de 2016.

Los Actos de Registro Civil presentan una ligera disminución de 3.6 millones de pesos, la cual se origina por menos pagos por concepto de los diversos servicios que se prestan.

Los ingresos por concepto de Licencias y Servicios de Tránsito presentaron un decrecimiento real del 8.5%, lo anterior a pesar de un aumento en los ingresos por

concepto de Placas y Licencias en un 11.8 y 3.4 millones de pesos respectivamente; sin embargo se observa una reducción de los ingresos en los conceptos de Calcomanías y el concepto de Otros Servicios de Tránsito en 26.8 y 0.8 millones de pesos respectivamente. El concepto de Calcomanías observa ingresos 186.3 millones de pesos a junio de 2017, mientras que al mismo periodo de 2016 registró 210.4 millones de pesos, lo anterior fue el resultado de haber observado menores pagos por dicho concepto, ya que de enero a junio de 2016 fueron 506 mil 543 pagos contra 424 mil 997 al mismo periodo de 2017.

Los ingresos por Registro Público de la Propiedad y el Comercio presenta un crecimiento de 13.4% en términos reales con relación a 2016, originado por un incremento del 9.3% en el número de pagos que origina esta oficina.

Los Ingresos por Servicios de Recaudación a Terceros ascienden a 52.9 millones de pesos (se integran de 46.0 millones de pesos de la retención del 6% del Impuesto Predial Urbano, 6.9 millones de pesos al Impuesto Predial Rústico), mismos que registran un decrecimiento del 8.6% en términos reales al Segundo Trimestre de 2017 con relación al mismo periodo de 2016.

En lo que corresponde a los permisos y licencias de alcoholes, este rubro registra un decrecimiento en términos reales 71.7%.

Por lo que corresponde a los ingresos por la prestación de servicios y uso o goce de bienes del dominio público correspondientes a los Organismos descentralizados que conforman la Administración Pública Paraestatal observan al periodo 243.0 millones de pesos, ingresos que no registraban en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Los Ingresos que se integran por Legalización de Firmas y Servicios de Copias Catastrales observan, en su conjunto, un crecimiento del 14.9% con respecto al mismo periodo de 2016.

Los ingresos por el resto de los Derechos, que se integran por los conceptos de Inspección y vigilancia de Obra Pública, Derechos Ecológicos y otros derechos, observan un crecimiento del 2.0%, con respecto al mismo periodo de 2016, representando ingresos adicionales por 600 mil pesos.

Los Accesorios, que se integran por Recargos, Multas Honorarios y Gastos de Ejecución por el cobro de los Derechos que no fueron cubiertos por los contribuyentes, presentan un crecimiento real del 21.8%, representando ingresos adicionales por 22.4 millones de pesos, esto se origina por el estricto control de obligaciones que la presente administración ha implementado.

4.1.2.3 Productos

Los ingresos obtenidos al Segundo Trimestre de 2017, fueron 94.7 millones de pesos, presentando un decrecimiento del 9.8% en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior; en términos absolutos fueron 4.1 millones de pesos menos respecto a los obtenidos en 2016.

INGRESOS POR PRODUCTOS

Millones de Pesos

Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2016	2017	Absoluta	% Real
Productos de tipo corriente:	65.8	60.0	-5.9	-14.4
Por el otorgamiento de servicios de seguridad estatal.	65.1	58.8	-6.2	-14.9
Por otros conceptos que tengan como fuente originaria la explotación directa o indirecta de bienes que forman parte del patrimonio del Gobierno del Estado.	0.8	1.1	0.3	36.4
Productos de capital:	32.9	34.7	1.8	-0.8
Por Venta de Bienes propiedad del Gobierno del Estado.	6.7	0.3	-6.5	-96.1
Por Intereses recibidos.	26.2	34.4	8.3	23.8
Total	98.7	94.7	-4.1	-9.8

Los ingresos por el Otorgamiento de Servicios de Seguridad estatal, presentan una decrecimiento de 14.9%; lo anterior como resultado de un decrecimiento en los Servicios de Seguridad Estatal en un 14.9%.

Los ingresos por Venta de Bienes Propiedad del Gobierno del Estado son menores en 6.5 millones de pesos, ya que en a finales de la administración pública anterior, se realizaron la venta de bienes propiedad del estado, lo cual no ha sucedido en la presente administración.

Los Intereses Recibidos, presenta una variación real del 23.8%, representando ingresos adicionales por 8.3 millones de pesos, esto es originado por un mayor flujo de efectivo con relación al año anterior y a un manejo eficiente de tesorería.

4.1.2.4. Aprovechamientos

Los ingresos por Aprovechamientos al cierre del Segundo Trimestre de 2017 fueron de 9.2 millones de pesos y corresponden a Indemnizaciones por falso Giro y a otros ingresos de aprovechamientos.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS

Millones de Pesos

Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2016	2017	Absoluta	% Real
Aprovechamientos de tipo corriente:	14.2	9.2	-4.9	-38.7
Causiones cuya pérdida fuere declarada a favor del Estado.	0.0	0.0	0.0	0.0
Herencias vacantes.	0.0	0.0	0.0	0.0
Donaciones a favor del Estado.	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes mostrencos, bienes vacantes y tesoros.	0.0	0.0	0.0	0.0
Indemnizaciones por falso giro.	0.1	0.0	0.0	0.0
Otros.	14.1	9.2	-4.9	-38.6
Total	14.2	9.2	-4.9	-38.7

4.1.3. Participaciones Federales

Los ingresos al mes de Junio por participaciones federales e incentivos económicos, ascendieron a 9 mil 793.4 millones de pesos, mientras en el mismo periodo de 2016 este monto ascendió a 8 mil 726.7 millones de pesos, presentando un crecimiento real del 5.6%.

INGRESOS POR PARTICIPACIONES FEDERALES

Millones de Pesos

Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2016	2017	Absoluta	% Real
Directas	8,355.4	9,372.1	1,016.7	5.5
Fondo General de Participaciones.	6,465.8	7,532.0	1,066.2	9.6
Fondo de Fiscalización y Recaudación.	713.4	616.6	-96.7	-18.7
Fondo de Fomento Municipal.	282.7	292.0	9.3	-2.8
Impuestos Especiales (IEPS).	121.1	167.8	46.7	30.3
Impuesto de Gasolina y Diesel.	362.5	364.0	1.5	-5.5
Compensación de ISAN	31.4	32.2	0.8	-3.5
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	57.0	53.9	-3.1	-11.1
Regimen de Incorporación Fiscal Anexo 19 (RIF)	70.0	97.8	27.8	31.5
Incentivos ISR personal subordinado del Estado.	251.5	215.7	-35.8	-19.3
Estado.	207.1	110.0	-97.0	-50.0
Municipio.	44.5	105.7	61.2	123.5
Esfuerzo Propio (Convenios):	371.3	421.4	50.1	6.7
Impuesto de Gasolina y Diesel.	0.9	3.4	2.4	240.6
Tenencia	0.8	0.5	-0.3	-42.8
ISAN	161.4	181.4	20.0	5.7
Fiscalización:	110.1	140.7	30.6	20.2
Capufe	12.2	13.3	1.1	2.6
Repecos	1.0	0.3	-0.7	-72.1
Intermedios	0.5	0.4	-0.1	-17.2
Enajenación	34.9	48.4	13.6	30.6
Vigilancia de Obligaciones	26.6	26.6	-0.1	-6.2
5 al millar	5.7	3.5	-2.2	-42.7
Zona Federal Maritimo Terrestre	0.7	1.4	0.6	79.1
Otras Participaciones	16.4	1.5	-14.9	-91.3
Total	8,726.7	9,793.4	1,066.8	5.6

El Fondo General de Participaciones que le correspondió a la Entidad, ascendió a 7 mil 532.0 millones de pesos, de acuerdo a la fórmula establecida en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), que comparados con las radicaciones del mismo concepto durante el mismo periodo de 2016 observa un crecimiento real del 9.6%, es importante señalar que 2016 se incluyen 218.1 millones de pesos radicados del FEIEF (Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas).

El Fondo de Fiscalización y Recaudación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la LCF, distribuye este recurso de manera trimestral, sin embargo, de forma mensual otorga un anticipo por dicho concepto por lo que al mes de Junio de 2017 se recibió un total de 616.6 millones de pesos, el monto referido incluye 84.7 millones de pesos por los diversos ajuste recibido durante el periodo; este fondo observa un decrecimiento de 18.7% con respecto al mismo periodo del año anterior, el monto observado al segundo trimestre de 2016 observa 47.4 millones de pesos que correspondieron al FEIEF.

El Fondo de Fomento Municipal al Segundo Trimestre de 2017, ascendió a 292.0 millones de pesos, que comparados con lo radicado el mismo periodo del año anterior observa un decrecimiento del 2.8% real, lo anterior se debe a que el monto observado al segundo trimestre de 2016 incluye 14.9 millones de pesos del FEIEF.

Las participaciones que corresponden al Estado por concepto de Impuestos Especiales ascendieron a 167.8 millones de pesos al mes de Junio de 2017, registrando un crecimiento real de 30.3% respecto al mismo periodo de 2016, representando ingresos adicionales por 46.7 millones de pesos a los obtenidos en 2016.

Los ingresos de la Compensación de ISAN, se derivan del decreto del 22 Agosto de 2005 publicado en el Diario Oficial de la Federación, donde se establece la exoneración del pago de esta contribución a los vehículos económicos que va del 50% al 100% en el pago de esta contribución, y como una forma de no dañar a las finanzas públicas estatales en el artículo 14 de la Ley del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, señala una compensación a las Entidades Federativas igual a lo que dejaron de recaudar por dicho decreto actualizada de forma anual en los términos del Índice Nacional de Precios al Consumidor, a la fecha Sinaloa observa radicaciones por un monto de 32.2 millones de pesos por este concepto.

Los ingresos por las cuotas a la venta final de Gasolina y Diesel que establece la Ley de Impuestos Especial sobre Producción y Servicios, ascienden a 364.0 millones de pesos, y representa 1.5 millones de pesos adicionales a los obtenidos en 2016.

En lo que se refiere a los Ingresos por concepto del Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios a la fecha se han compensado 53.9 millones de pesos.

En lo que se refiere a los Ingresos por el Régimen de Incorporación Fiscal se observan ingresos por 97.8 millones de pesos, representando ingresos adicionales por 27.8 millones de pesos con respecto al mismo periodo de 2016.

En el presente Ejercicio Fiscal, los ingresos derivados del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, correspondiente al incentivo económico derivado del pago efectivamente realizado del ISR, Personal subordinado, la Entidad observa ingresos por un monto de 215.7 millones de pesos, es importante señalar que de este monto recaudado, le corresponden a los municipio y a sus Entes un monto por 105.7 millones de pesos y el resto 110.0 al Estado.

Los ingresos convenidos con la Federación, recaudados por el Estado en apego al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en el Segundo Trimestre de este año ascendieron a 421.4 millones de pesos, importe que representa ingresos adicionales por 50.1 millones de pesos con respecto a la recaudación en el mismo periodo del año anterior, representando un crecimiento real de 6.7%.

Por Impuesto a las gasolinas se observó al mes de Junio de 2017 un ingreso por 4.2 millones de pesos, de los cuales la Entidad observó como incentivo 3.4 millones de pesos en los términos que señala la Fracción I del artículo 4-A de la Ley de Coordinación Fiscal y el Anexo 17 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, mientras en el mismo periodo de 2016 fueron 0.9 millones de pesos, lo anterior derivado de que a partir del 2014 se reformó la Ley de Coordinación Fiscal y la recaudación de las cuotas de Gasolina y Diesel las retendrá Pemex al momento que realice la venta a los distribuidores y será este a través de del Tesorería de la Federación quien radicará a las Entidades los importes correspondientes a las 9/11 partes, del concepto referido.

En lo que se refiere a la Tenencia Federal, este concepto registra al mes de Junio de 2017, un ingreso de 0.5 millones de pesos, mientras que al mismo periodo de 2016 el monto recaudado fue de 0.8 millones de pesos, lo anterior se deriva por el cambio de este rubro de federal a estatal a partir del 2011; por lo que la recaudación que se observa son derivados de los rezagos que aún se presentan.

Por lo que corresponde al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, al Segundo Trimestre de 2017 registra una recaudación de 181.4 millones de pesos, observando una variación positiva de 5.7%, con respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2016, representando ingresos adicionales por el orden de 20.0 millones de pesos a los obtenidos en 2016.

El ingreso por Fiscalización derivado del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal al mes de Junio de 2017 fue de 140.7 millones de pesos, presentando un crecimiento en términos reales del 20.2% con respecto al mismo periodo de 2016. La recaudación por este rubro al Segundo Trimestre asciende a 19.6 millones de pesos por concepto de diferencias de auditorías,

mientras que las autoliquidaciones ascienden a 117.2 millones de pesos y 3.9 millones de pesos de Comercio Exterior.

Los ingresos derivados del artículo 9-a de la Ley de Coordinación fiscal, que se originan por los puentes de peaje federales que administra Caminos y Puentes Federales de Ingresos (CAPUFE), los ingresos acumulados a Junio ascienden a 13.3 millones de pesos, monto superior en 1.1 millones con respecto al mismo periodo de 2016.

En lo que corresponde a la recaudación por concepto de Repecos, Intermedios y Enajenación se observa un ingreso de 49.1 millones de pesos al cierre del mes de Junio de 2017, y en términos porcentuales por rubro se registra un decrecimiento del 72.1% en REPECOS y de 17.2% del régimen intermedio, mientras que la Enajenación observa un crecimiento del 30.6%, con respecto al mismo periodo de 2016. Es importante mencionar que el régimen de REPECOS e Intermedios se eliminaron con la reforma fiscal realizada por el gobierno federal en 2013, esta es la razón de la caída en la recaudación, ya que la cobranza realizada corresponde al rezago en estas contribuciones.

4.1.4. Recursos Federalizados (Ramo 33)

Al cierre del Segundo Trimestre de 2017, los ingresos por recursos federalizados ascendieron a 4 mil 937.8 millones de pesos, que comparados con 5 mil 842.7 millones de pesos recibidos en el mismo periodo de 2016, muestran una diferencia absoluta negativa de 904.9 millones de pesos y en términos porcentuales representa un decrecimiento real del 20.5%; lo anterior se debe a que solamente se han registrado los ingresos del FONE de Servicios Personales corresponden al periodo de enero y febrero del presente ejercicio fiscal, faltando por contabilizar y registrar los que comprenden al periodo de marzo a junio, en virtud de no haber recibido el comunicado del área de Educación del periodo referido.

INGRESOS POR APORTACIONES DEL RAMO 33

Millones de Pesos

Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2016	2017	Absoluta	% Real
Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo	2,507.1	1,335.0	-1,172.1	-49.9
Servicios Personales	2,362.0	1,182.7	-1,179.3	-52.9
Otros de Gasto Corriente	48.7	48.7	-0.1	-6.1
Gasto de Operación	96.4	103.7	7.3	1.2
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1,131.5	1,184.2	52.6	-1.6
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	469.8	523.8	54.0	4.9
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	56.9	63.5	6.5	4.9
Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal	412.9	460.3	47.5	4.9
Fortamun	759.0	829.5	70.5	2.8
Fondo de Aportaciones Múltiples	260.1	319.0	58.9	15.4
Asistencia Social	99.8	114.7	14.9	8.1
Infraestructura Educativa Básica	69.2	81.8	12.6	11.2
Infraestructura Educativa Media Superior	8.7	10.0	1.3	8.5
Infraestructura Educativa Superior	82.4	112.5	30.1	28.4
Fondos de Aport. para la seg. Púb. de los Edos y el D. F.	131.4	129.3	-2.0	-7.4
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	134.9	138.8	3.9	-3.2
Educación Tecnológica	99.3	101.9	2.6	-3.5
Educación de Adultos	35.6	36.9	1.3	-2.4
Fondo de Aport. para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.	449.0	478.2	29.3	0.2
Total	5,842.7	4,937.8	-904.9	-20.5

Todos los conceptos del Ramo 33 han registrado radicaciones apegadas a la publicación realizada por la SHCP, y registran crecimiento nominales a 2016, con excepción al FONE en servicios personales.

4.1.5. Transferencias Internas y Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Las Transferencias realizadas por las dependencias del Gobierno Federal a través de Convenios de reasignación, al periodo de análisis observan ingresos por 6 mil 494.7 millones de pesos, que comparados con 5 mil 440.0 millones de pesos recibidos en el mismo periodo de 2016, muestran una diferencia absoluta positiva de un mil 54.6 millones de pesos y en términos porcentuales representa un crecimiento de 12.3% real.

Las Transferencias Internas y asignaciones al Sector Público, presentan un crecimiento del 48.5%, en virtud de observar radicaciones por 3 mil 414.3 millones de pesos, correspondiendo de estos un mil 827.3 millones de pesos a radicaciones realizadas por la SHyCP, 105.4 millones de pesos a la Comisión Nacional del Agua, 384.0 millones de pesos a la Secretaría de Salud, un mil 5.2 millones de pesos de la Secretaría de Educación Pública, 8.8 millones de pesos a la Secretaría de Turismo, 50.0 millones de pesos a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 0.6 millones de pesos a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y 33.0 millones de pesos a Otras Reasignaciones.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Millones de Pesos

Concepto	Enero-Junio		Variación	
	2016	2017	Absoluta	% Real
Transferencias internas y asignaciones al sector público	2,163.2	3,414.3	1,251.1	48.5
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	1,136.6	1,827.3	690.7	51.2
Comisión Nacional del Agua.	149.0	105.4	-43.6	-33.5
Secretaría de Salud.	477.4	384.0	-93.3	-24.3
Secretaría de Educación Pública.	364.6	1,005.2	640.6	159.3
Secretaría de Turismo.	1.4	8.8	7.3	470.9
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.	0.0	50.0	50.0	0.0
Secretaría de Economía.	2.1	0.0	-2.1	-100.0
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.	0.7	0.6	-0.1	-24.8
Otras Reasignaciones	31.3	33.0	1.7	-0.8
Subsidios y Subvenciones	2,749.2	2,865.1	115.9	-2.0
Educación Pública	2,587.5	2,752.0	164.5	0.0
Universidad de Occidente	121.4	129.1	7.7	0.0
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa.	21.5	29.1	7.6	27.3
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.	292.7	308.4	15.7	-0.9
Universidad Autónoma de Sinaloa.	2,096.3	2,211.0	114.7	-0.8
Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa.	55.7	74.4	18.7	25.7
Seguridad Pública	161.7	113.1	-48.6	-34.2
Alimentación de Reos Federales	42.0	0.0	-42.0	-100.0
Subsidios a Municipios para Seguridad Pública (FORTASEG)	101.0	113.1	12.1	5.3
Fortalecimiento de las Instituciones de Mando Policial	0.0	0.0	0.0	0.0
Implementación de la Reforma del Sistema Penitenciario de Justicia Penal	18.7	0.0	-18.7	-100.0
Programa de Apoyo Federal en Materia de Seguridad Pública (PROASP)	0.0	0.0	0.0	0.0
Prevención del Delito	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	527.6	215.2	-312.3	-61.6
SAGARPA	527.6	215.2	-312.3	-61.6
Total	5,440.0	6,494.7	1,054.6	12.3

Las radicaciones que se derivan de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por un mil 827.3 millones de pesos al mes de Junio de 2017, corresponde a los siguientes programas: Fortalecimiento Financiero un mil 317.6 millones de pesos, Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 158.5 millones de pesos, Proyecto de Desarrollo Regional 344.4 millones de pesos, Capacitación y Modernización del PEF un 1.1 millones de pesos y Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad 5.7 millones de pesos.

Las radicaciones que se derivan de la Comisión Nacional del Agua, ascienden a 105.4 millones de pesos al mes de Junio de 2017, misma que se integra por los siguientes Programas: Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, Apartado Agua Limpia 1.1 millones de pesos, Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, Apartado Urbano 100.5 millones de pesos y Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, Apartado Rural 3.8 millones de pesos.

Las radicaciones que se derivan de la Secretaría de Salud, ascienden a 384.0 millones de pesos al mes de Junio de 2017, misma que se integra por los siguientes Programas: Régimen Estatal de Protección Social en Salud 232.9 millones de pesos, para el Seguro Médico Siglo XXI 3.8 millones de pesos, Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) 48.9 millones de Pesos, Prospera, Inclusión Social 67.3 millones de pesos, Riesgos Sanitarios

5.3 millones de pesos, Fortalecimiento de Atención Médica 5.7 millones de pesos, Tratamiento de Adicciones 2.1 millones de pesos y al Programa de Infraestructura Física del Centro de Salud de Escuinapa: Agua Caliente de Garate, Lic. Benito Juárez, de Pericos, Badiraguato, el Palmito, Higuera de Abuya, la Cruz, San Javier, la Noria San Antonio, Navolato, Valle Escondido, Leyva Solano, Palmito del Verde y el de Agua Verde 18.0 millones de pesos.

Las radicaciones que se derivan de la Secretaría de Educación Pública, ascienden a un mil 5.2 millones de pesos al mes de Junio de 2017, misma que se integra por los siguientes Programas: 701.0 millones de pesos para el programa de Apoyo para Solventar Gastos de Operación y Prestación de Servicios en Educación en el Estado, 5.7 millones de pesos para el programa de Expansión de la Educación Media Superior, 0.7 millones de pesos para el programa de ampliación de la Cobertura de Educación Media Superior, 1.9 millones de pesos para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa, 6.8 millones de pesos para el programa de Reforma Educativa, 3.9 millones de pesos al Desarrollo Profesional Docente, 4.8 millones de pesos a la Convivencia Escolar, 13.9 millones de pesos al Telebachillerato Comunitario, 230.7 millones de pesos a las Escuelas de Tiempo Completo 12.2 millones de pesos al Programa Nacional de Inglés, 6.4 millones de pesos al Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, 7.3 millones de pesos para la Calidad Educativa, 2.1 millones de pesos para el Programa Nacional de Becas y 7.8 millones de pesos para el programa para el Pago de Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social

La Secretaría de Turismo observa 8.8 millones de pesos, que corresponden al programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos.

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte observa 50.0 millones de pesos, que corresponden a la Modernización del Estadio de Beisbol Teodoro Mariscal.

La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales observa 0.6 millones de pesos, que corresponden al programa de Brigadas Rurales para la Prevención, Combate y Control de Incendios Forestales.

En Otras Reasignaciones se observan 33.0 millones de pesos destinados a los siguientes Programas: 20.0 millones de pesos al Paquete Tecnológico a Sorgo de Temporal, 2.2 millones de pesos a Comunidades Diferentes, 1.2 millones de pesos a la Infraestructura, Rehabilitación y equipamiento de Espacios Alimentarios y 9.6 millones de pesos al Fondo de Apoyo a Migrantes.

Ingresos por Subsidios y Subvenciones observan un decrecimiento real del 2.0%, con respecto al mismo periodo de 2016, lo anterior se debe a una caída en los ingresos por Subsidio de Seguridad, particularmente en los conceptos de Reos Federales y de las radicaciones del programa de Implementación de la Reforma del Sistema Penitenciario de Justicia Penal.

Los subsidios de Educación Pública, ascienden al mes de Junio a 2 mil 752.0 millones de pesos, distribuidos en los diversos centros de estudios superior, principalmente la Universidad Autónoma de Sinaloa, y otras universidades públicas del Estado.

Los Subsidios a la Seguridad Pública Ascenden al mismo periodo a 113.1 millones de pesos, los cuales se originan del Subsidio a Municipios para Seguridad Pública (FORTASEG).

4.2 Gasto Público

La política de egresos del ámbito estatal se encuentra sustentada en lo mandatado en el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Congreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, las disposiciones contenidas en el Decreto que Establece las Medidas de Disciplina del Gasto en el Ejercicio Presupuestal para el presente año, lo señalado por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

4.2.1. Egreso Según Funciones

Con el objeto de dar a conocer la distribución del gasto en términos de las funciones que lo conforman, el gobierno estatal ejerció 19 mil 469 millones de pesos al segundo trimestre de 2017, tal cantidad implica una variación real negativa de 18.6 por ciento, respecto al mismo periodo de 2016.

GASTO PUBLICO POR FUNCION
- Millones de Pesos -

Concepto	Enero-junio		Variación real (%)
	2016	2017	
Legislación	185	197	0.2
Justicia	865	766	-16.8
Coordinación de la Política de Gobierno	433	154	-66.6
Asuntos Financieros y Hacendarios	857	386	-57.6
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	838	775	-13.0
Otros Servicios Generales	139	120	-18.9
Protección Ambiental	68	217	199.0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	2,195	1,780	-23.7
Salud	1,960	1,980	-5.0
Recreación, Cultura y Otras manifestaciones Sociales	255	163	-40.1
Educación	9,170	7,772	-20.3
Protección Social	1,217	1,338	3.4
Otros Asuntos Sociales	50	8	-84.2
Asuntos Economicos, Comerciales y Laborales en General	437	246	-47.1
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	728	377	-51.3
Transporte	444	326	-30.9
Turismo	91	61	-37.7
Ciencia, Tecnología e Innovación	69	79	8.0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	212	257	13.7
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	2,293	2,469	1.3
Total	22,507	19,469	-18.6

En Legislación, al segundo trimestre del año se erogaron 197 millones de pesos, que representa un incremento de 12 millones de pesos respecto al ejercido en el mismo periodo de 2016, cuando ascendió a 185 millones de pesos, lo que derivará en el fortalecimiento del poder legislativo, así como en la consolidación de las labores de fiscalización.

La función Justicia se ejerció 766 millones de pesos, mientras que en dicho periodo del año 2016 se aplicaron 865 millones de pesos, lo que representa una disminución absoluta de 100 millones de pesos. Esto se debe a que se ejercieron menores recursos en sus diversas subfunciones, principalmente en las de: Procuración de Justicia (-23.4%), Reclusión y Readaptación Social en (-24.7%) e Impartición de Justicia (-6.2%).

En cuanto a la función Coordinación de la Política de Gobierno, se observa la misma tendencia de un menor gasto ejercido, ya que en relación al segundo

trimestre de 2016, registra una disminución de 279 millones de pesos, con una variación real negativa de 66.6%; esta variación a la baja la determinan principalmente las subfunciones Organización de Procesos Electorales, que incluye el financiamiento a partidos políticos y a las actividades relacionadas con los procesos electorales, la cual ejerció 251 millones de pesos menos respecto al gasto aplicado al segundo trimestre de 2016, lo que significa una variación real negativa de 79.6%, debido a que para este año no hay procesos electorales en puerta.

En la función Asuntos Financieros y Hacendarios, durante el periodo de análisis se ejerció un total de 386 millones de pesos, que comparados con los 857 millones de pesos erogados en igual periodo de 2016, significa una disminución real de 57.6%. Esto se explica a causa de una variación real negativa en las subfunciones de Asuntos Hacendarios (-58.1%) y Asuntos Financieros (-56.5%).

Respecto a la función Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior, al segundo trimestre del año, se erogaron 775 millones de pesos, que representan una disminución de recursos por el orden de 63 millones de pesos, tal cantidad conlleva a una variación real negativa de 13%. Este comportamiento es originado por un descenso de recursos, principalmente en la subfunción Policía, por 63 millones de pesos, al interior de esta subfunción, se observó una reducción a los rubros de Seguridad Pública y al Sistema Estatal de Seguridad Pública.

La función de Otros Servicios Generales, ejerció un total de 120 millones de pesos al segundo trimestre de 2017, lo que se traduce en una caída real 18.9%, al bajar en 19 millones de pesos en relación a lo observado en igual periodo de 2016. Destaca en dicho decremento, menores recursos asignados a la subfunción Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales en 17.5 millones de pesos, y a Comunicación Social con una disminución en 2.3 millones de pesos.

Al comparar el gasto ejercido al segundo trimestre de 2017 en la función Protección Ambiental, se observa un gasto mayor al registrar 217 millones de pesos, que comparados con los 68 millones ejercidos en el mismo periodo de 2016, equivalen a una variación real positiva de 199%. Comportamiento logrado por un incremento en la Subfunción Administración del Agua, al reportar al interior de ésta, un avance en la asignación de recursos a medio ambiente, así como mayor aplicación de recursos federales que permitirán brindar cobertura de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la población.

En contraparte, la función Vivienda y Servicios a la Comunidad presenta un gasto menor en 414 millones de pesos, toda vez que registró una erogación total de 1 mil 780 millones de pesos, lo que supone una variación real negativa de 23.7% a lo obtenido en el segundo trimestre de 2016. La disminución real negativa se acentúa en las subfunciones Abastecimiento de Agua (-66.2%), Vivienda (-62.9) y Urbanización (-29.8%).

La función Salud reporta al segundo trimestre de 2017 un gasto ejercido por el orden de los 1 mil 980 millones de pesos, que representan un incremento de 20 millones de pesos al gastado a igual periodo de 2016, cuando fue igual a 1 mil 960 millones de pesos. Sin embargo, pese a este ligero aumento, representó una variación real negativa de 5%.

Por su parte, en la función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales se ejercieron al segundo trimestre del presente año un total de 163 millones de pesos, lo que supone una variación real negativa de 40.1%, en relación al mismo periodo de 2016. Esta variación se explica, básicamente por una disminución real en el gasto contenido en las subfunciones de: Deporte y Recreación (-47.2%) y la de Cultura (-25.2%).

En la función Educación, en el transcurso del segundo trimestre del año, se ejercieron recursos por un total de 7 mil 772 millones de pesos, tal cantidad implica una variación real negativa de 20.3%, que comparados con los 9 mil 170 erogados en igual periodo de 2016, significa una diferencia absoluta de 1 mil 398 millones de pesos. Esta considerable disminución, se debe principalmente a que la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) no se ha registrado en su totalidad, la conciliación del ingreso y el gasto de dos meses está en proceso.

En lo que compete a la función de Protección Social, que esencialmente se refiere al pago de pensiones, se ejercieron mayores recursos, 120 millones más, con una variación positiva de 3.4%, respecto al mismo periodo de 2016, esta función es una de las más representativas por su importancia social en la asignación de recursos para la población más vulnerable, es decir, personas de la tercera edad. Esta variación fue producto de un alza en los recursos destinados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación el Estado de Sinaloa (ISSSTESIN), quien ejerció un 10.3% más, al segundo trimestre del presente año respecto de 2016. Adicional, al fortalecimiento del Sistema de Pensiones con un aumento en 31 millones de pesos.

La función Otros Asuntos Sociales, fue la que presentó la mayor variación real negativa al descender en 84.2 por ciento, al ejercer al segundo trimestre de 2017 un total de 8 millones de pesos, mientras que en igual periodo de 2016 erogó 50 millones de pesos.

Por otra parte, en la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General se ejercieron un total de 246 millones de pesos, lo que supone una variación real negativa de 47.1%, en referencia al periodo similar de 2016, al haber disminuido en 191 millones de pesos. Esta variación a la baja la determina un descenso en la subfunción Asuntos Económicos y Comerciales en General, la cual presentó una disminución real negativa en 62.2%, al ejercerse menores recursos en Fomento y Promoción Económica.

El presupuesto ejercido al segundo trimestre de 2017 referente a la función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza presentó una disminución real negativa de 51.3%, al erogar 377 millones de pesos, mientras que al segundo trimestre de 2016 ascendió a 728 millones de pesos. La variación obedece a un menor gasto en las subfunciones de Silvicultura y Agropecuaria, siendo esta última aquella que mostró la mayor reducción en 54.7%, al interior se reflejó una disminución en Fomento Agropecuario y Adquisición de Activos Productivos.

La función Transporte tuvo un comportamiento a la baja, toda vez que disminuyó 30.9% real al segundo trimestre de 2017, al ejercer un total de recursos por el orden de los 326 millones de pesos, mientras que a igual periodo de 2016, alcanzó 444 millones de pesos. Lo anterior, se debe a una reducción en la Transferencia de Ingresos Fiscales Estatales.

Por su parte, en la función Turismo se ejerció al segundo trimestre de 2017 un total de 61 millones de pesos, una reducción real de 37.7% respecto de lo gastado para el mismo periodo de 2016. Tal comportamiento, es resultado de una caída en Transferencias de Ingresos Fiscales Estatales, motivada por una disminución en las Transferencias de Impuestos Sobre Hospedaje.

En contraste, la función Ciencia, Tecnología e Innovación pasó de ejercer 69 millones de pesos al segundo trimestre del año pasado a elevarse a 79 millones de pesos en este segundo trimestre de 2017, lo que supone una variación real positiva de 8%. Lo anterior, se explica básicamente por un mayor ejercicio del gasto en las subfunciones Innovación y Desarrollo Tecnológico, mismas que se incrementaron en variación real en 43.1% y 16.7%, respectivamente.

La función Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda al segundo trimestre de 2017 reportó una variación real positiva de 13.7%, al ejercer un total de 257 millones de pesos, ligeramente superior a lo registrado en igual periodo de 2016, cuando ascendió a 212 millones de pesos. Esto se debe a un incremento en la amortización de la Deuda Pública en 44 millones de pesos.

Finalmente, la función denominada Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno, tuvo una variación real positiva de 1.3%, toda vez que alcanzó un total de 2,469 millones de pesos al segundo trimestre de 2017, mientras que en igual periodo de 2016 erogó 2,293 millones de pesos. Dicho comportamiento, se explica por un incremento en la subfunción Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno con una variación positiva de 1.3%, que vendrá a fortalecer la asignación de recursos como participaciones a los municipios.

4.2.2. Egresos por tipo y capítulo del gasto

El presupuesto ejercido al segundo trimestre 2017 asciende a 19 mil 469 millones de pesos, lo que representa una variación real de -18.6% respecto a lo erogado durante el mismo periodo de 2016.

EGRESOS POR TIPO Y CAPITULO DE GASTO - Millones de Pesos -

Concepto	Enero-junio		Variación real (%)
	2016	2017	
Gasto Corriente	16,136	13,811	-19.5
Servicios Personales	2,204	2,488	6.1
Materiales y Suministros	262	121	-56.4
Servicios Generales	1,334	464	-67.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,028	9,253	-21.1
Participaciones y Aportaciones	1,172	1,290	3.5
Deuda Pública	137	196	35.2
Gasto de Capital	3,154	2,085	-37.8
Materiales y Suministros		1	
Servicios Generales	15	188	1,076.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	697	664	-10.4
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3	226	7,835.9
Inversión Pública	1,280	722	-46.9
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,159	284	-77.0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	76	60	-25.1
Deuda Pública	76	60	-25.1
Pensiones y Jubilaciones	954	1,061	4.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	954	1,061	4.6
Participaciones	2,187	2,451	5.4
Participaciones y Aportaciones	2,187	2,451	5.4
Total	22,507	19,469	-18.6

En la clasificación de los egresos por tipo y capítulo de gasto al segundo trimestre 2017 sobresalen los siguientes aspectos:

En Gasto Corriente se registro una variación de -19.5% en términos reales; en su integración por capítulos, los Servicios Personales, que integra las partidas presupuestales relacionadas con las erogaciones que efectúa el Gobierno del Estado por el pago de sueldos y prestaciones del personal que labora en todas sus instituciones, incluyendo al personal operativo de Magisterio, Sector Salud, y,

Seguridad Pública; registra una variación real de 6.1% respecto al mismo periodo de 2016. El incremento en términos absolutos de 621 millones de pesos obedece a que un porcentaje del pago de sueldos de los Servicios de Educación Básica de Control Estatal se clasifica en este capítulo, en 2016 se ejerció dentro del capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del Gasto Corriente.

El gasto en Materiales y Suministros, registra una variación real de -56.4%, como reflejo de la aplicación del plan de austeridad; se registra un menor ejercicio por este concepto en las Entidades Sectorizadas de la Secretaría de Seguridad Pública de 31 millones de pesos; y, en el programa de Expedición de Placas Vehiculares, este presentó un menor ejercicio de 83 millones de pesos respecto al año 2016.

El gasto realizado en el capítulo de Servicios Generales ascendió a 464 millones de pesos, lo que representa una variación real de -67.3% respecto al mismo periodo del ejercicio 2016, mismos que se orientaron para cubrir el pago de los servicios que permiten la operación de las dependencias y entidades.

El capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del Gasto Corriente registran un ejercicio de 9 mil 253 millones de pesos, orientados a las Entidades Públicas Descentralizadas de la Administración Pública Estatal, a los Poderes Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Partidos Políticos, subsidios y ayudas en beneficio de los sectores vulnerables de la población del estado, además de los diversos fondos de aportaciones federales que se transfieren a las dependencias coordinadoras. Entre los principales gastos destinados con cargo a este capítulo destacan los correspondientes a:

§ Los recursos transferidos de Gasto Federalizado a junio 2017 ascendieron a 6 mil 235 millones de pesos, que estructuralmente representa el 32% de los egresos totales; entre los principales gastos destinados con cargo a este capítulo encontramos:

- Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo 1 mil 323 millones de pesos;
- Subsidios a Educación (organismos) 2 mil 757 millones de pesos;
- Fondo de Aportaciones para la Educación Técnica de Adultos 139 millones de pesos;
- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud por 1 mil 181 millones de pesos;

- Del Fondo de Aportaciones Múltiples a Asistencia Social 96 millones de pesos;
 - Subsidios Salud 284 millones de pesos, y
 - Subsidios Seguridad Pública a Municipios 113 millones de pesos.
- § Las transferencias otorgadas a organismos subsidiados registran un ejercicio de 2 mil 217 millones de pesos, que comparados con los 2 mil 056 millones de pesos ejercidos al segundo trimestre 2016, representa una variación absoluta de 161 millones de pesos, destinado principalmente al región de Salud y Asistencia Social.
- § A Partidos Políticos y Organismos Electorales se les transfirieron al segundo trimestre del ejercicio actual 77 millones de pesos, representando una variación absoluta real de -78.4%, comparados con los 337 millones de pesos transferidos en 2016; el menor ejercicio en el financiamiento público a partidos políticos obedece a que en 2017 no se realizara algún proceso electoral.
- § Los Poderes Legislativo y Judicial con un ejercicio de 201 millones de pesos y 251 millones de pesos respectivamente.

Participaciones y Aportaciones registro un ejercicio a junio 2017 de 1 mil 290 millones de pesos (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 460 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 830 millones de pesos).

Por concepto de servicio de la deuda se ejercieron 196 millones de pesos, mientras que en el anterior ejercicio fiscal se ejercieron 137 millones de pesos, en términos reales representa una variación del 35.2%.

Los recursos destinados a Gasto de Capital ascendieron a 2 mil 085 millones de pesos, equivalentes al 11% del gasto total.

En el capítulo de servicios generales de gasto de capital, se ejercieron 188 millones de pesos de los cuales 128 millones de pesos corresponden a Transferencias de Derecho de Peaje (del Puente San Miguel y Autopista Benito Juárez); 56 millones de pesos al Programa de Escuelas al Cien (de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples); y 4 millones de pesos en Alianza para el Campo.

En Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas de gasto de capital se registra un ejercicio de 664 millones de pesos, recursos orientados principalmente a los programas y proyectos de:

Sistema Estatal de Becas BECASIN 30 millones de pesos;

Universidad de Occidente 20 millones de pesos;

Aportación a CODESIN de Impuestos Sobre Nomina 34 millones de pesos;

Desarrollo Integral de la Familia 14 millones de pesos;

Régimen Estatal de Protección Social en Salud 35 millones de pesos;

Ampliación de Cobertura en Salud 5 millones de pesos;

Desarrollo Urbano 102 millones de pesos;

En Alianza para el campo se ejercieron 211 millones de pesos y en Subsidios CONAGUA 28 millones de pesos

En el capítulo de Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles a junio 2017 se ejercieron 226 millones de pesos, destinados principalmente a los proyectos:

Equipamiento vehicular (patrullas) de las instituciones de Seguridad pública por 69 millones de pesos;

Equipamiento de las oficinas de recaudación 2 millones de pesos;

Adquisición de inmuebles (Desarrollo Sustentable 128 millones de pesos) y;

Equipamiento de la Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico, las plataformas financiera armonizada y ciudadano digital por 25 millones de pesos.

En lo que respecta a Inversión Pública a junio de 2017 se registró un ejercicio de 722 millones de pesos, recursos destinados al fortalecimiento de la obra pública, consistentes en la creación de obras y de continuidad en materia de urbanización, apoyo al campo e infraestructura carretera, de los cuales sobresalen:

Programa de Fomento Agropecuario 48 millones de pesos;

Infraestructura Carretera 145 millones de pesos;

Desarrollo Urbano 265 millones de pesos, ejercidos en diversas obras, principalmente en reencarpetado de calles en los Municipios de Sinaloa;

Fomento y Promoción Económica 62 millones de pesos, y Fomento y Promoción Turística 47 millones de pesos;

En el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, se ejercieron a junio 284 millones de pesos de los cuales se destinaron:

Desarrollo Agropecuario y Pesquero 71 millones de pesos;

Aportación Estatal para el Fondo de Seguridad Pública 43 millones de pesos; 130 millones de pesos del Sistema Nacional de Seguridad Pública;

Por concepto de Becas PRONABE 40 millones de pesos.

Por concepto de Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos se ejercieron 60 millones de pesos en 2017, mientras que en el ejercicio 2016 al pago de amortización se destinaron 76 millones de pesos.

En Pensiones y Jubilaciones, al segundo trimestre 2017 se registró una variación real de 4.6%, respecto al 2016.

El renglón de Participaciones que estructuralmente representa el 13% de los egresos totales, registró un ejercicio de 2 mil 451 millones de pesos al junio de 2017, mientras que al mismo periodo 2016 se ejercieron 2 mil 187 millones de pesos, que representa una variación en términos reales de 5.4 por ciento.

4.2.3. Transferencia de Recursos a Municipios

Al Segundo Trimestre de 2017, los recursos transferidos a los municipios de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal y a los montos y calendario de ministración publicados en el órgano oficial del Estado de Sinaloa, ascendieron a 3 mil 576.9 millones de pesos, mientras en el mismo periodo de 2016 ascendieron a 3 mil 221.2 millones de pesos, lo que significa un crecimiento real de 4.5%.

TRANSFERENCIAS A LOS MUNICIPIOS

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Junio		Variación	
	2016	2017	Absoluta	% Real
Ahome	433.1	479.4	46.3	4.1
Angostura	57.8	63.5	5.7	3.3
Badiraguato	77.9	84.7	6.8	2.3
Concordia	45.2	51.8	6.6	7.9
Cosalá	34.1	38.9	4.7	7.0
Culiacán	858.0	999.4	141.4	9.6
Choix	62.2	70.5	8.3	6.6
Elota	79.0	80.5	1.5	-4.1
Escuinapa	74.1	78.2	4.2	-0.7
El Fuerte	119.9	136.0	16.2	6.7
Guasave	292.2	327.9	35.8	5.6
Mazatlán	501.0	524.8	23.8	-1.5
Mocorito	67.8	76.1	8.3	5.6
Navolato	163.0	171.5	8.5	-1.0
Rosario	91.5	96.5	5.0	-0.8
Salvador Alvarado	86.9	98.1	11.2	6.2
San Ignacio	41.4	47.4	6.0	7.6
Sinaloa	136.1	151.6	15.5	4.8
Total	3,221.2	3,576.9	355.8	4.5

Nota : se consideran las Participaciones Federales, Incentivos del ISR y los Recursos del Ramo 33 (FORTAMUN y FAIS MUNICIPAL)

Las participaciones federales que se transfirieron a los municipios al mes de Junio de 2017 ascienden a un total de 2 mil 184.6 millones de pesos; mientras que en el mismo periodo de 2016, la cantidad transferida por este mismo concepto fue de 2 mil 11.3 millones de pesos, lo que significa un crecimiento real de 2.2%, lo anterior se deriva de un crecimiento de los conceptos relacionadas con la Recaudación Federal Participable, ya que esta presenta un crecimiento real de Enero a Junio de 2017 en un 10.4% en términos reales comparados con el mismo periodo del año anterior.

PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Junio		Variación	
	2016	2017	Absoluta	% Real
Ahome	274.2	295.5	21.3	1.4
Angostura	40.9	44.6	3.7	2.6
Badiraguato	40.4	44.3	3.8	3.0
Concordia	26.8	31.8	5.0	11.5
Cosalá	22.3	25.6	3.3	8.0
Culiacán	569.5	629.8	60.3	4.0
Choix	32.7	37.3	4.6	7.3
Elota	52.6	50.7	-1.9	-9.4
Escuinapa	50.6	52.3	1.8	-2.7
El Fuerte	65.1	73.3	8.2	5.9
Guasave	170.8	193.7	22.9	6.7
Mazatlán	321.3	329.3	8.0	-3.6
Mocorito	37.4	42.8	5.5	7.8
Navolato	105.8	108.9	3.0	-3.2
Rosario	57.6	61.9	4.2	1.0
Salvador Alvarado	57.5	64.6	7.1	5.6
San Ignacio	24.6	28.9	4.4	10.8
Sinaloa	61.1	69.4	8.3	6.8
Total	2,011.3	2,184.6	173.3	2.2

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) presenta un crecimiento de 2.8%, mientras que en el mismo periodo El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal (FAIS) presenta un crecimiento en términos reales de 4.9%.

TRANSFERENCIA A LOS MUNICIPIOS FORTAMUN

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Junio		Variación	
	2016	2017	Absoluta	% Real
Ahome	114.9	125.6	10.7	2.8
Angostura	12.1	13.2	1.1	2.8
Badiraguato	8.1	8.9	0.8	2.8
Concordia	6.9	7.6	0.6	2.8
Cosalá	4.2	4.6	0.4	2.8
Culiacán	231.6	253.1	21.5	2.8
Choix	8.5	9.2	0.8	2.8
Elota	13.8	15.1	1.3	2.8
Escuinapa	15.2	16.6	1.4	2.8
El Fuerte	25.7	28.1	2.4	2.8
Guasave	75.6	82.6	7.0	2.8
Mazatlán	128.6	140.5	11.9	2.8
Mocorito	11.6	12.7	1.1	2.8
Navolato	39.5	43.2	3.7	2.8
Rosario	13.8	15.0	1.3	2.8
Salvador Alvarado	20.8	22.7	1.9	2.8
San Ignacio	5.5	6.0	0.5	2.8
Sinaloa	22.7	24.8	2.1	2.8
Total	759.0	829.5	70.5	2.8

TRANSFERENCIA A LOS MUNICIPIOS FAIS

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Junio		Variación	
	2016	2017	Absoluta	% Real
Ahome	38.8	43.0	4.2	4.2
Angostura	4.8	5.7	0.9	10.9
Badiraguato	29.4	31.6	2.2	1.1
Concordia	10.3	11.3	1.0	3.5
Cosalá	7.7	8.4	0.7	3.3
Culiacán	55.7	63.4	7.7	7.1
Choix	21.1	24.0	2.9	7.1
Elota	11.2	12.9	1.8	9.1
Escuinapa	8.0	9.3	1.3	8.9
El Fuerte	29.1	32.3	3.3	4.6
Guasave	45.8	51.6	5.8	6.0
Mazatlán	26.5	30.4	3.9	8.0
Mocorito	18.8	20.2	1.4	1.2
Navolato	17.5	19.5	2.0	4.9
Rosario	17.1	18.9	1.8	3.9
Salvador Alvarado	8.4	9.1	0.8	2.7
San Ignacio	10.7	11.3	0.6	-0.4
Sinaloa	52.3	57.4	5.1	3.3
Total	412.9	460.3	47.5	4.9

Por su parte los recursos que la Entidad transfiere a los Municipios en los términos que indica la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa como Participaciones Estatales, ascendieron a 95.4 millones de pesos, que en comparación a los distribuidos durante el mismo periodo de 2016, observan un decrecimiento real del 34.0%, lo anterior obedece a una caída en la recaudación del Impuesto sobre de Tenencia o uso de Vehículo, ya que en 2016 se aplico el subsidio que ascendió a 309 millones de pesos otorgándole a los municipios el 20% del mismo, y para 2017 se aplico un estímulo fiscal a todos los vehículos de no excedan un valor factura de 250 mil pesos, lo que explica esta disminución.

PARTICIPACIONES ESTATAL A LOS MUNICIPIOS

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Junio		Variación	
	2016	2017	Absoluta	% Real
Ahome	17.8	13.0	-4.9	-31.5
Angostura	3.1	1.9	-1.2	-41.4
Badiraguato	3.0	1.9	-1.1	-40.7
Concordia	2.2	1.3	-0.9	-42.6
Cosalá	1.9	1.1	-0.8	-46.8
Culiacán	36.8	27.7	-9.1	-29.1
Choix	2.6	1.6	-1.0	-41.7
Elota	3.7	2.2	-1.5	-44.4
Escuinapa	3.7	2.3	-1.4	-42.0
El Fuerte	4.6	3.2	-1.5	-35.5
Guasave	11.4	8.4	-3.0	-30.6
Mazatlán	20.5	14.5	-6.0	-33.5
Mocorito	2.9	1.8	-1.1	-40.2
Navolato	7.1	4.7	-2.3	-36.7
Rosario	4.1	2.7	-1.4	-38.6
Salvador Alvarado	4.2	2.8	-1.4	-36.7
San Ignacio	2.1	1.2	-0.8	-44.2
Sinaloa	4.5	3.0	-1.4	-35.9
Total	136.1	95.4	-40.6	-34.0

Por su parte al Segundo Trimestre de 2017 de los recursos que la Entidad ha recibido de la Federación en los términos del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, se le han transferido a los municipios un importe de 102.5 millones, sin embargo durante el mismo periodo de 2016, se observaron radicaciones por 38.0 millones de pesos este concepto, esto se debe a una constante plática con los municipios por parte de la Secretaría de Administración y finanzas a través de la Subsecretaría de Ingresos, para que aprovechen el estímulo fiscal que la Ley de Coordinación Fiscal establece.

PARTICIPACIONES DEL ISR MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Junio		Variación	
	2016	2017	Absoluta	% Real
Ahome	5.1	15.3	10.2	182.0
Angostura	0.0	0.0	0.0	0.0
Badiraguato	0.0	0.0	0.0	0.0
Concordia	1.2	1.2	0.0	-5.9
Cosalá	0.0	0.3	0.3	0.0
Culiacán	1.2	53.0	51.9	4,183.2
Choix	0.0	0.0	0.0	-100.0
Elota	1.5	1.9	0.4	19.3
Escuinapa	0.3	0.0	-0.3	-100.0
El Fuerte	0.0	2.3	2.3	-15,043.0
Guasave	0.0	0.0	0.0	-100.0
Mazatlán	24.7	24.7	-0.1	-6.2
Mocorito	0.0	0.4	0.4	-21,621.7
Navolato	0.2	0.0	-0.2	-96.9
Rosario	3.1	0.7	-2.3	-77.4
Salvador Alvarado	0.2	1.7	1.5	620.3
San Ignacio	0.7	1.1	0.4	53.4
Sinaloa	0.0	0.0	0.0	-100.0
Total	38.0	102.5	64.5	153.6

III. DEUDA PÚBLICA

5. DEUDA PÚBLICA FEDERAL

Al cierre del segundo trimestre de 2017, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 6 billones 973 mil 492.2 millones de pesos, mientras que a diciembre de 2016 se registró un saldo de 7 billones 193 mil 8.9 millones de pesos.

DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	01-dic-16	mar-17 p_/	01-dic-16	mar-17 p_/	01-dic-16	mar-17 p_/
TOTAL	7,193,008.9	6,973,492.2	100.0	100.0	36.8	32.8
INTERNA*	5,396,301.4	5,373,844.1	75.0	77.1	27.6	25.3
EXTERNA**	86,666.0	89,379.3	25.0	22.9	9.2	7.5

* Millones de pesos

** Millones de dólares

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 30 de junio de 2017 el 77.1% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

5.1. Deuda Interna

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del segundo trimestre de 2017, ascendió a 5 billones 373 mil 844.1 millones de pesos, cifra menor al saldo observado al cierre de diciembre de 2016 de 5 billones 396 mil 301.4 millones de pesos. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento interno neto por 132 mil 223.6 millones de pesos, b) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 210 mil 435.2 millones de pesos y c) Ajustes contables al alza por 55 mil 754.3 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta y recompra de deuda.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA
DEL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de pesos)**

Concepto	saldo 31-dic-16	Movimientos de abril a junio de 2017				Saldo 30-jun-17 p /
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes	
1.- Saldo de la Deuda Neta (3-2)	5,396,301.4					5,373,844.1
2.- Activos ^{1/}	224,044.0					434,479.2
3.- Saldo de la Deuda Bruta	5,620,345.4	5,720,010.4	767,263.2	688,680.3	78,582.9	5,808,323.3

Notas:

p_/ Cifras preliminares

1_/ Saldo neto denominado, en moneda nacional, de la Cuenta General.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

5.2. Deuda Externa

Al cierre del segundo trimestre de 2017, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 89 mil 379.3 millones de dólares, mientras que a diciembre de 2016 se registró un saldo de 86 mil 666 millones de dólares. A pesar de que al cierre de 2017 no se espera incurrir en endeudamiento neto externo, el aumento temporal observado en el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal al cierre del segundo trimestre de 2017, respecto de su valor al cierre de 2016, fue resultado de los siguientes factores:

- § Endeudamiento externo neto de 6 mil 977.1 millones de dólares.
- § Ajustes contables positivos por 722.3 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.
- § Aumento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 2 mil 115 millones de dólares.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA
DEL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de dólares)**

Concepto	saldo 31-dic-16 p /	Movimientos de enero a marzo de 2017				Saldo 31-mar-17 p /
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
1.- Saldo de la Deuda Neta (3-2)	86,666.0					85,342.9
2.- Activos ^{1/}	1,491.0					5,171.0
3.- Saldo de la Deuda Bruta	88,157.0	3,820.2	1,900.9	1,919.3	437.6	90,513.9

Notas:

p_/ Cifras preliminares

1_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

6. DEUDA PÚBLICA ESTATAL

DEUDA PÚBLICA ESTATAL A MARZO DE 2017

SALDO DE LA DEUDA

Al 30 de junio del 2017 la deuda pública del estado presentó un saldo de 7 mil 571.1 millones de pesos, que comparado con el mismo día del año inmediato anterior representó una disminución en términos reales del 9.98%; la cual se integra de la siguiente manera.

6.1 Deuda Estatal Directa

Al 30 de junio de 2017 arrojó un saldo de 5 mil 010.1 millones de pesos, representando una disminución en términos reales de 8.35% respecto al saldo del mismo día del año inmediato anterior; esta disminución se debió a una reducción en términos reales del 8.34% de la deuda contratada con la banca comercial y una disminución del 8.48% con la banca de desarrollo.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL REGISTRADA ANTE LA S.H.C.P. (MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO		VARIACIÓN	
	2016	2017 /1	ABSOLUT A	REAL
DIRECTA	5,141.90	5,010.10	-131.8	-8.35%
BANCA COMERCIAL	4,702.10	4,582.20	-119.9	-8.34%
2/ BANCA DE DESARROLLO	439.8	428	-11.9	-8.48%
CONTINGENTE	914.2	850.6	-63.6	-12.48%
MUNICIPIOS	0	0	0	0.00%
ORGANISMOS MUNICIPALES	0	0	0	0.00%
ORGANISMOS ESTATALES	118.1	54.5	-63.6	-56.58%
FIDEICOMISOS	796.1	796.1	0	-5.94%
DEUDA DIRECTA Y CONTINGENTE	6,056.10	5,860.70	-195.4	-8.97%
DEUDA NO CONTINGENTE (SIN AVAL DE GOBIERNO ESTATAL)	1,854.70	1,710.40	-144.3	-13.26%
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS	1,854.70	1,710.40	-144.3	-13.26%
TOTAL ESTADO	7,910.80	7,571.10	-339.6	-9.98%

Fuente: Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública.

1/ Cifras preliminares.

2/ Contratos celebrados con BANOBRAS en el año 2013. Solamente se pagan intereses, ya que ambos provienen del financiamiento PROFISE.

PROFISE: Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados; conocido como CUPON CERO.

El Cupón en el transcurso del tiempo va adquiriendo valor, hasta que al final del contrato se redime el total del capital y de esta manera va disminuyendo la obligación financiera; sin estar amortizando mensualmente.

Al 30 de junio de 2017 la deuda directa se integra en nueve contratos de crédito simple, compuesta en siete con la banca comercial y dos con la banca de desarrollo, cuyos montos y saldos se reflejan en el siguiente cuadro:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA DEUDA DIRECTA

(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	FECHA REGISTRO ANTE LA SHCP	REGISTRADO	SALDO A	
				jun-16	JUNIO 2017 /1
TOTAL	5,798		5,798.10	5,141.90	5,010.10
1-BANORTE	2,370	28/12/2006	2,370.00	2,156.70	2,109.30
2-BANORTE	125	31/05/2010	125	85.3	75.7
3-BANORTE	125	23/09/2010	125	87.6	78
4-BANORTE	1,339	28/11/2011	1,339.00	1,169.70	1,142.10
5-BANAMEX	500	03/04/2012	500	480.3	472.4
6-BANCOMER	339	03/04/2012	339	315.3	304.8
7-BANCOMER	422	11/12/2012	422	407.2	399.9
8-BANOBRAS /2	485	24/07/2013	485	368.7	358.6
9-BANOBRAS /2	93	25/02/2014	93.1	71.2	69.3

Fuente: Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública.

1/ Cifras preliminares.

2/ Contratos celebrados con BANOBRAS en el año 2013. Solamente se pagan intereses, ya que ambos provienen del financiamiento PROFISE.

PROFISE: Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados; conocido como CUPON CERO.

El Cupón en el transcurso del tiempo va adquiriendo valor, hasta que al final del contrato se redime el total del capital y de esta manera va disminuyendo la obligación financiera; sin estar amortizando mensualmente.

6.2 Deuda Estatal Contingente

Al cierre del segundo trimestre de 2017 presentó un saldo de 850.6 millones de pesos, arrojando una variación real negativa de 12.48% respecto al cierre del segundo trimestre de 2016; Esta deuda está compuesta de la siguiente manera:

- 54.5 millones de pesos. Un crédito con el organismo público estatal denominado Desarrollo Urbano Tres Ríos, este crédito se celebró en UDIS.
- 796.07 millones de pesos. Un financiamiento celebrado en el fideicomiso que administra y opera la Autopista Benito Juárez.

6.3 Deuda no Avalada

La deuda no avalada está integrada en 31 contratos de crédito, celebrados por los ayuntamientos y sus organismos municipales; esta deuda presentó al 30 de junio de 2017 un saldo de 1,710.4 millones de pesos, la cual tuvo un incremento negativo del 13.26% en términos reales respecto al saldo del mismo mes del año 2016.

6.4 Costo Financiero de la Deuda Estatal Directa

El pago del servicio de la deuda directa de enero a junio de 2017 fue de 254.2 millones de pesos, representando un crecimiento porcentual real de 13.15% respecto a lo pagado en el mismo periodo del año inmediato anterior.

Se compone de 60.3 millones de pesos de pago a capital, y 193.9 millones de pesos de pago de intereses.

PAGO DE INTERESES Y CAPITAL DEUDA DIRECTA (MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO- JUNIO		VARIACIÓN	
	2016	2017 /1	ABSOLUTA	REAL
TOTAL	211.3	254.2	42.9	13.15%
INTERESES	135.6	193.9	58.3	34.51%
CAPITAL	75.7	60.3	-15.4	-25.10%

Fuente: Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública

1/ Cifras preliminares

**PERFIL DE VENCIMIENTO DE LA DEUDA DIRECTA
AL 30 DE JUNIO DE 2017 (por año)**

Año	Importe Contrato	Institución Financiera	%
2025	125,000,000.00	Banca Comercial	2.16%
2025	125,000,000.00	Banca Comercial	2.16%
2031	1,339,000,000.00	Banca Comercial	23.09%
2032	500,000,000.00	Banca Comercial	8.62%
2032	339,000,000.00	Banca Comercial	5.85%
2032	422,000,000.00	Banca Comercial	7.28%
2033	485,000,000.00	Banca de Desarrollo	8.36%
2034	93,077,239.00	Banca de Desarrollo	1.61%
2036	2,370,000,000.00	Banca Comercial	40.88%
Total	5,798,077,239.00	Banca Comercial	100.00%

Fuente: Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública

**PERFIL DE VENCIMIENTO DE LA DEUDA DIRECTA
AL 30 DE JUNIO DE 2017 (por contrato)**

Año	Importe Contrato	Institución Financiera	%
2025	125,000,000.00	Banca Comercial	2.16%
2025	125,000,000.00	Banca Comercial	2.16%
2031	1,339,000,000.00	Banca Comercial	23.09%
2032	500,000,000.00	Banca Comercial	8.62%
2032	339,000,000.00	Banca Comercial	5.85%
2032	422,000,000.00	Banca Comercial	7.28%
2033	485,000,000.00	Banca de Desarrollo	8.36%
2034	93,077,239.00	Banca de Desarrollo	1.61%
2036	2,370,000,000.00	Banca Comercial	40.88%
Total	5,798,077,239.00	Banca Comercial	100.00%

Fuente: Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública

6.5 Calidad Crediticia

La calificación a la Calidad Crediticia del Estado de Sinaloa, a junio de 2017, se encuentra en escala de “Alta Calidad Crediticia” de acuerdo a las tres principales agencias calificadoras: Fitch Ratings, Moody’s y Standard & Poors. El seguimiento de los reportes emitidos por cada agencia calificadora es el siguiente.

El 22 de mayo de 2017 la agencia calificadora Fitch Ratings emitió un comunicado de la calificación en A+(mex), con Perspectiva crediticia Estable, el estrato más alto dentro de su categoría. Los factores que apoyan la calificación crediticia de Sinaloa son el nivel bajo de deuda directa de largo plazo y la sostenibilidad de la deuda manejable con créditos contratados que tienen términos favorables. Al mismo tiempo, considera la generación conveniente de ahorro interno y niveles de inversión pública altos. Además incorpora la tendencia en materia económica y de recaudación.

Por otra parte, entre los factores que limitan la calificación son el pasivo circulante alto, la liquidez limitada y las contingencias en materia de pensiones y jubilaciones en el corto y mediano plazo. Otra limitante de la calificación es la dependencia de los ingresos federales mayores a la mediana del Grupo de Estados Calificados por Fitch (GEF).

La agencia calificadora Moody's publicó el 28 de junio de 2017, la calificación en A1.mx con Perspectiva crediticia Negativa, el estrato más alto dentro de su categoría. La perspectiva es negativa, en línea con la perspectiva de la calificación de los bonos soberanos de México (A3, negativa).

Entre los fundamentos de esta calificación es que el Estado refleja bajos niveles de endeudamiento y el registro de déficits financieros moderados. La deuda directa e indirecta neta fue relativamente baja equivalente a 11.4% del total de los ingresos en 2016 y los déficits financieros promediaron -2.1% del total de los ingresos entre 2012 y 2016.

La calificadora también toma en cuenta una posición de liquidez ajustada y altos pasivos por pensiones. En 2016, la razón de capital trabajo neto equivalió a -7.3% del gasto de capital, un indicador que compara desfavorablemente con sus pares en calificación Ba1. Mencionar que el estado realizó a inicios de este año, reformas para reducir sus pasivos de pensiones no fondeados, así como para aumentar la recaudación de impuestos y contener el gasto, por lo que estima que los déficits financieros sean menores.

Por su parte la agencia calificadora Standard & Poor's realizó una reunión de trabajo el día 15 de junio de 2017, para fines de la calificación del presente año, la cual sigue en proceso; de tal manera es vigente el reporte de la calificación que publicó el 11 de agosto de 2016 a las finanzas públicas del Estado en 'mx A' con perspectiva negativa.

El resumen el resultado que fundamenta esta calificación, es un desempeño presupuestal que supone mayores riesgos para su posición de liquidez en los

siguientes 12 a 18 meses; y a su vez mantiene un nivel de deuda moderado y bajos pasivos contingentes.

Con esto la evolución de las calificaciones otorgadas al Estado de Sinaloa a la fecha son las siguientes:

CALIFICADORAS	2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017	
Fitch Ratings	A+ (mex)	(*)	A+ (mex)	(*)	A+ (mex)	(*)	A+ (mex)	(*)	A+ (mex)	(*)	A+ (mex)	(*)	A+ (mex)	(*)
Moody's Investors Service	A1.mx	(*)	A1.mx	(*)	A1.mx	(*)	A1.mx	(*)	A1.mx	(*)	A1.mx	(-)	A1.mx	(-)
Standard & Poor's	mxA	(+)	mxA	(*)	mxA	(-)	mxA	(*)	mxA	(*)	mxA	(-)	mxA	(-)

A+ (mex): Alta Calidad Crediticia

mxA: Alta Calidad Crediticia

A1.mx: Alta Calidad Crediticia (en estrato más alta de la categoría)

A2.mx: Alta Calidad Crediticia

(-) Perspectiva Negativa

(*) Perspectiva Estable

(+) Perspectiva Positiva

7.1. NOTAS DE DESGLOSE AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2017 (ESF)

111.- Efectivo y Equivalente.- Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable.

1112.- Bancos / Tesorería.- El saldo por 6,062 millones de pesos se integra por cuentas de cheques productivas. Estas se integran por Cuentas de Recursos Federales y Recursos Propios.

Recursos Propios		
<i>Fondo de Ahorro p/Aguinaldo de los Municipios</i>	80	Millones de Pesos
<i>Recursos Propios Comprometidos</i>	450	
<i>Impuesto Predial Rustico</i>	21	“
<i>Propios Estatales</i>	3,170	“
<i>Pagadoras</i>	9	“
Recursos Federales	2,332	“

1119.- Otros Efectivos y Equivalentes.- El saldo por 4 Millones de pesos representa el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

112.- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.- Representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses. Los saldos y las cuentas que lo integran se describen a continuación:

1122.- Cuenta por cobrar a Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta por 1 Millón de pesos, representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos

y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Tesorería de la Federación	1	Millón de Pesos
----------------------------	---	-----------------

1123.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta por 40 Millones de pesos, representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades (derivado de cargos por cheques devueltos por el Banco, entre otros.

Responsabilidades 2016 y Anteriores	5	Millones de Pesos
Gastos por Comprobar	35	“

1125.- Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta por la cantidad de 224 Millones de pesos se integra con los siguientes conceptos:

Fondos descentralizados	46	Millones de Pesos
Pagos Anticipados a Dependencias y Organismos	154	“
Anticipo a Cuenta de Participaciones	13	“
Anticipo a Especiales a Cuenta de Participaciones	11	“

113.- Derechos a Recibir Bienes o Servicios: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1131.- Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo.- El saldo por 55 Millones de pesos representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de

servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

<i>Proveedores de Uniformes Escolares</i>	49	<i>Millones de Pesos</i>
<i>Anticipo a Proveedores por Prestación de Servicios</i>	6	

1132.- Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo.- *El saldo por 97 Millones de pesos representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previa a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.*

116.- Estimación por Pérdida o Deterioro de activos Circulante

1161.- Estimación en Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente: El saldo por -57 Millones de pesos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC, con el fin de proveer las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalente, que corresponde.

121.- Inversiones financieras a Largo Plazo

1213.- Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos- *El saldo por 594 Millones de pesos representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.*

<i>Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo</i>	291	<i>Millones de Pesos</i>
<i>Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros</i>	303	"

123.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.- *Estos bienes representan el monto de todo tipo de bienes así como los gastos derivados de actos para su adquisición, adjudicación, expropiación e*

indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causa de interés público.

1231.- Terrenos.- El saldo de esta cuenta por 854 Millones de pesos representa el valor de los Terrenos y Predios Urbanos.

1233.- Edificios no Habitacionales.- Representa el valor de edificios que requiere el ente público para desarrollar sus actividades con saldo acumulado de 8,768 Millones de pesos.

1234.- Infraestructura.- El saldo de esta cuenta por 6,451 Millones de pesos representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1235.- Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público.- Representa el monto de las construcciones en proceso, con un saldo de 1,693 Millones de pesos identificados de la siguiente forma:

<i>Edificaciones no Habitacional en Proceso</i>	969	<i>Millones de Pesos</i>
<i>Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua</i>	89	"
<i>División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización</i>	152	"
<i>Construcción de Vías de Comunicación en Proceso</i>	483	"

1236.- Construcciones en Proceso en Bienes Propios.- El saldo por 11 Millones de pesos representa el monto de las construcciones en proceso, clasificados de la siguiente forma:

<i>División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización</i>	11	<i>Millones de Pesos</i>
---	----	--------------------------

1239.- Otros Bienes Inmuebles.- Representa el monto por 24 Millones de pesos de las adquisiciones de todo tipo de inmuebles, infraestructura y construcciones.

1241.- Mobiliario y Equipo de Administración.- *El saldo de esta cuenta por 752 Millones pesos se identifica con los montos que a continuación se describen:*

<i>Mobiliario</i>	114	<i>Millones de Pesos</i>
<i>Muebles , excepto de Oficina y Estantería</i>	10	“
<i>Bienes Informáticos</i>	590	“
<i>Mobiliario y Equipo de Administración</i>	38	“

1242.- Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.- *El saldo de esta cuenta por 31 Millones de pesos representa el monto de equipos educacionales, deportivos y recreativos:*

<i>Aparatos deportivos</i>	10	<i>Millones de Pesos</i>
<i>Cámaras, Fotografías y de Video</i>	18	“
<i>Equipo Educacional y Recreativo</i>	3	“

1243.- Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.- *El saldo de esta cuenta 115 Millones de pesos representa el monto de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud:*

<i>Equipo e Instrumental Médico</i>	104	<i>Millones de Pesos</i>
<i>Instrumental Médico y de Laboratorio</i>	11	“

1244.- Equipo de Transporte.- *El saldo de esta cuenta por 728 Millones de pesos representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte.*

<i>Vehículos Y Equipo Terrestre</i>	605	<i>Millones de Pesos</i>
<i>Carrocerías y Remolques</i>	3	“
<i>Equipo Aeroespacial</i>	111	“
<i>Embarcaciones</i>	1	“
<i>Otros Equipos de Transporte</i>	8	“

1245.- Equipo de Defensa y Seguridad.- *El saldo de 99 Millones de pesos representa el monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública, cuya realización implique riesgo, urgencia y confiabilidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.*

1246.- Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.- *El saldo por 384 Millones de pesos de esta cuenta se identifica con los conceptos y montos que a continuación se describen:*

<i>Maquinaria y Equipo Industrial</i>	11	<i>Millones de Pesos</i>
<i>Maquinaria y Equipo de Construcción</i>	17	“
<i>Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración</i>	21	“
<i>Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicaciones</i>	298	“
<i>Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos</i>	8	“
<i>Herramientas y Refacciones</i>	8	“
<i>Otros equipos</i>	21	“

125.- ACTIVOS INTANGIBLES.- *Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.*

1251.- Software.- *El saldo de esta cuenta por 97 Millones de pesos representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.*

1254.- Licencias.- *El saldo por 5 Millones de pesos representa el monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.*

126.- DEPRECIACION, DETERIORO Y ARMONIZACION ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES

1261.- Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles.- *El saldo por -1,784 Millones de pesos representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.*

1262.- Depreciación Acumulada de Infraestructura.- *El saldo por -1,037 Millones de pesos representa el monto de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.*

1263.- Depreciación Acumulada de Bienes Muebles.- *El saldo por -1,685 Millones de pesos representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.*

1265.- Amortización Acumulada de Activos Intangibles.- *El saldo por -58 Millones de pesos representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.*

1293.- Bienes en Comodato: *El saldo de esta cuenta por la cantidad de 65 Millones de pesos representa el monto de los bienes propiedad del ente público otorgado comodato.*

211.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

2111.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo.- *El saldo de esta cuenta por la cantidad de 2,447 Millones de pesos representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, identificándose los pasivos como se indica:*

<i>Cuenta por Pagar Proceso de Nómina</i>	<i>1,921</i>	<i>Millones de Pesos</i>
<i>Alcance Liquidado de Nómina de Organismos Centralizada</i>	<i>516</i>	<i>“</i>
<i>Alcance Liquidado de Nomina del Personal Permanente</i>	<i>10</i>	<i>“</i>

2112.- Proveedores por Pagar a Corto Plazo.- *Representa los adeudos por 338 Millones de pesos con proveedores derivado de operaciones del ente público, con vencimiento de menor o igual a doce meses, con la siguiente clasificación:*

<i>Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a Corto Plazo</i>	<i>309</i>	<i>Millones de Pesos</i>
<i>Deudas por adquisición de bienes e inmuebles intangibles por pagar a corto plazo</i>	<i>29</i>	<i>“</i>

2113.- Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo.- *Representa los adeudos con contratistas por la cantidad de 169 Millones de pesos derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses, integrado su saldo con los siguientes beneficiarios:*

<i>Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público por Pagar a Corto Plazo</i>	169	Millones de Pesos
---	-----	-------------------

2114.- Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo.- El saldo por 65 Millones de pesos de esta cuenta, representa los adeudos para cubrir las Participaciones y Aportaciones a Municipios:

<i>Participaciones por Pagar a CP</i>	13	Millones de Pesos
<i>Aportación Municipal para Obra Pública</i>	18	“
<i>Aportación para Adquisición de Armamento por Pagar a Corto Plazo- Dependencias Externas</i>	2	“
<i>Reintegro de Obra Pública</i>	8	“
<i>Aportación Municipal para Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento</i>	22	“
<i>Participaciones y Aportaciones por pagar A CP. CXPP</i>	2	“

2115.- Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta por 152 Millones de pesos representa los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externa.

<i>Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público</i>	128	Millones de Pesos
<i>Transferencias al Resto del Sector Público</i>	6	“
<i>Ayudas Sociales</i>	1	“
<i>Pensiones y Jubilaciones</i>	17	“

2117.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.- *El saldo por 956 Millones de pesos de esta cuenta, representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses:*

<i>Retenciones Fiscales</i>	<i>29</i>	<i>Millones de Pesos</i>
<i>Descuentos a Varios Trabajadores</i>	<i>16</i>	<i>“</i>
<i>Retenciones Obra Pública</i>	<i>35</i>	<i>“</i>
<i>Impuesto Sobre Nomina</i>	<i>16</i>	
<i>Cuotas del Impuesto Predial Rustico</i>	<i>63</i>	<i>“</i>
<i>Otras Retenciones a Terceros</i>	<i>104</i>	<i>“</i>
<i>Aportaciones Patronales</i>	<i>54</i>	<i>“</i>
<i>Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</i>	<i>639</i>	<i>“</i>

2119.- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.- *El saldo de esta cuenta por 247 Millones de pesos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores:*

<i>Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo</i>	<i>247</i>	<i>Millones de Pesos</i>
--	------------	--------------------------

212.- Documentos por Pagar a Corto Plazo

2129.- Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo.- *Representa los adeudos documentados con un saldo por 120 Millones de pesos que deberá pagar,*

en un plazo menor o igual a doce meses, a los beneficiarios que a continuación se indican:

Otras Autorizaciones de Pago Programadas	118	Millones de Pesos
Autorizaciones de Pago de Inversión Estatal Directa	2	"

213.- Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

2131.- Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna.- El saldo por 64 Millones de pesos representa los adeudos por amortización de la Deuda Pública Interna, que se deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Banco Mercantil del Norte	50	Millones de Pesos
Banco Nacional de México	4	"
Bancomer	10	"

216.- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía

2161.- Fondos en Garantía a Corto Plazo.- El saldo por 2 Millones de pesos de esta cuenta representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2162.- Fondos en Administración a Corto Plazo.- El saldo por 16 Millones de pesos de esta cuenta representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que se tendrán que devolver a su titular, identificado con los siguientes beneficiarios:

<i>Fondos ZOFEMAT</i>	8	Millones de Pesos
<i>Fondo de Administración a Corto Plazo</i>	8	"

2164.- Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo.- *El saldo por 49 Millones de pesos de esta cuenta representa el monto de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.*

219.- Otros Pasivos a Corto Plazo

2191.- Ingresos por Clasificar.- *El saldo 9 Millones de pesos representan los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubro de Ingresos.*

2192.- Recaudación por Participar.- *El saldo 711 Millones de pesos representan la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de coordinación fiscal.*

2199.- Otros Pasivos Circulantes.- *El saldo por -1 Millón de pesos representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.*

223.- Deuda Pública a Largo Plazo

2233.- Préstamos de la Deuda Pública Interna por pagar a Largo Plazo.- *Esta cuenta refleja un saldo por 4,518 Millones de pesos y representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses, identificándose el pasivo a favor de las instituciones bancarias que se describen:*

<i>Banco Mercantil del Norte</i>	3,355	Millones de Pesos
<i>Banco Nacional de México</i>	468	"
<i>Bancomer</i>	695	"

32.- Hacienda Pública/Patrimonio Generado

3.1.2.- Donaciones de Capital.- *El saldo por 79 millones de pesos representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.*

3.2.1.- Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).- *El saldo por 5,355 millones de pesos representa el resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.*

3.2.2.- Resultado de Ejercicios Anteriores.- *El saldo por 7,339 millones de pesos representa el monto correspondiente del resultado de la gestión acumulada proveniente de ejercicios anteriores.*

3.2.5.- Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.- *El saldo por -102 millones de pesos representan la afectación por las partidas materiales de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.*

8. ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

8.1. Gobierno Federal enero-junio 2017

INGRESOS - EGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL - Millones de Pesos -

Concepto	Enero-marzo		Variación real (%)
	2016	2017	
Ingresos presupuestarios			
<i>Petroleros</i>	314,960.7	413,792.9	24.5
<i>No petroleros</i>	2,023,973.2	2,241,857.1	5.0
Gobierno Federal	1,726,052.7	1,896,526.0	4.1
Tributarios	1,393,077.9	1,472,268.4	0.1
Sistema Renta	762,768.5	834,124.6	3.6
Impuesto al valor agregado	374,262.8	399,955.2	1.3
Producción y servicios	212,965.4	189,891.4	-15.5
Otros impuestos	43,081.1	48,297.1	5.1
No Tributarios	332,974.8	424,257.6	20.7
Organismos y empresas	160,331.5	174,868.6	3.3
Suman los Ingresos Totales	2,338,933.9	2,655,649.9	7.6
Egresos			
Gasto primario	2,227,452.8	2,251,604.3	-4.2
Programable	1,844,090.8	1,816,447.0	-6.7
No programable	383,362.0	435,157.3	7.6
Participaciones	355,068.6	410,955.1	9.7
Adefas y otros	28,293.4	24,202.3	-18.9
Costo financiero	237,583.7	279,617.2	11.5
Suman los Egresos Totales	2,465,036.5	2,531,221.5	-2.7
Diferencia entre Ingreso y Gasto	-126,103	124,428	

8.2. Gobierno del Estado enero-junio 2017

INGRESOS - EGRESOS - Millones de Pesos -

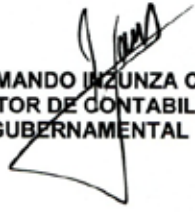
Concepto	Enero-junio		Variación real (%)
	2016	2017	
Ingresos			
Impuestos	1,155	1,169	-4.7
Derechos	1,269	1,556	15.4
Productos de Tipo Corriente	73	60	-21.9
Aprovechamientos de Tipo Corriente	14	9	-38.7
Participaciones	8,727	9,793	5.6
Aportaciones	5,843	4,938	-20.5
Transferencias,Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,440	6,495	12.3
Ingresos Financieros	26	34	23.8
Suman los Ingresos Totales	22,545	24,055	0.4
Egresos			
Poder Legislativo	188	201	0.2
Poder Judicial	242	251	-2.3
Organismos Autónomos	43	196	330.9
Partidos Políticos y Organismos Electorales	337	77	-78.4
Poder Ejecutivo	7,877	6,151	-26.5
Educación	2,982	2,713	-14.4
Salud	489	590	13.4
Seguridad y Justicia	1,063	774	-31.5
Fomento a las Actividades Productivas	1,506	695	-56.6
Desarrollo Social y Urbano	540	632	10.1
Otros	1,296	747	-45.8
Seguridad Social	922	1,027	4.7
Participaciones a Municipios	2,289	2,467	1.4
Gasto Federalizado	10,397	8,842	-20.0
Educación	6,409	5,013	-26.4
Salud	1,821	1,602	-17.2
Seguridad Pública	133	242	71.0
Transferencias a Municipios	1,172	1,291	3.6
Fomento a las Actividades Productivas	334	689	94.2
Otros	528	4	-99.3
Deuda Pública	212	257	13.7
Suman los Egresos Totales	22,507	19,469	-18.6
Diferencia entre Ingreso y Gasto	38	4,586	
Resultado del ejercicio anterior	535	366	
Diferencia entre Ingreso y Gasto - Resultado del ejercicio anterior	573	4,952	



C. CARLOS GERARDO ORTEGA CARRICARTE
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C. MARÍA GEORGINA LÓPEZ HEHEM
SUBSECRETARIA DE EGRESOS



C. LUIS ARMANDO INZUNZA CAMACHO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL

Esta hoja de firmas corresponde al Avance sobre la Situación Económica, las Finanzas y la Deuda Pública del Estado de Sinaloa al Segundo Trimestre de 2017.